

CONGRESO EXTRAORDINARIO DE 1961.

PLENO.

ACTA DE LA SESION DEL DIA 19 DE DICIEMBRE.

SUMARIO:

Se instala la Sesión.

Ratificación del empréstito de U.S. \$ 8.000.000 al Gobierno Nacional por parte de la Agencia para Desarrollo Internacional del Gobierno de los Estados Unidos.

Se termina la sesión.

EN QUITO, en el Salón Legislativo, a las seis de la tarde, se instala la sesión, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Tte. Cnel. Dn. Reinaldo Varea Donoso, Vicepresidente de la República y Presidente del II. Congreso, con la asistencia de los siguientes H. Legisladores:

SENADORES:

Alvarez Saá Rodrigo,	Icaza Roldós José,
Alvarez Barba César,	Larreátegui Carlos,
Alarcón Falconí Cristóbal,	Littuma Arizaga Alberto,
Arias Guerra Luis,	Loza Adolfo,
Toral Julio Enrique,	Machuca Palacios Darío,
Armijos Valdivieso Rafael,	Marcillo Rodríguez Luis,
Arosemena Gómez Otto,	Miranda Girón Adalberto,
Arteaga García Plutarco,	Montalvo Milton Eduardo,
Bravo Bazurto	Orellana José Rubén,
Coronel Jaime,	Neira Morales Miguel,
Carvajal Edmundo,	Ontanada Juan Francisco,
Carcera Ortiz Alfredo,	Ormaza Egúez Gregorio,
Cordero Crespo Luis,	Papeja Concha Manuel,
Chávez Estrella Gustavo,	Plaza Ledesma Julio,
Yela Primitivo,	Riofrio Luis Antonio,
Dávila Meza Jorge,	Riofrio Samaniego Jorge,
Morero Andrade Alberto,	Rosero Calvachi Luis,

Espinel Mendoza Armando,
Espinel Mendoza Ramón,
Estupiñán Tello Julio,
Flores González Alberto,
Guerrero Villacís Carlos,
González Marco Tulio,
González Oswaldo,
Hidalgo Díaz Telmo,

Salazar Chávez César A.,
Silva del Pozo Gabriel,
Ugarte Molina José,
Andrade de la Peña Ricardo,
Velasco Ibarra Pedro,
Veintimilla Alfonso,
Villagómez Yépez Jorge,
Zurita Paz y Miño Angel

DIPUTADOS

Abal Peña Emilio,
Alarcón Sanmiguel Enrique,
Alvarez Tenorio Daniel,
Andrade-Cordero Alejandro,
Ayala Paquiel Enrique,
Borja Martínez Luis Felipe,
Burneo Alfredo,
Burneo, Burneo Vicente,
Carrera Carrera Julio,
Cañas Yáñez Galo,
Carrillo Narváez Alfredo,
Castillo Carrión Jorge,
Yaquai Borbor Luis,
Vega Toral Alejandro,
Cuesta García Ignacio,
Cuesta Heredia Genaro,
Cueva Puertas Pío Oswaldo,
Chacón Moscoso Octavio,
Chávez González Gastón,
Dávalos Valdivieso Gonzalo,
Dávila-Cajías Aurelio,
Díaz Buenaño Manuel,
Delgado Falcones Luciano,

Larenas Ayerve Virginia,
Larrea Borja Piedad,
Suárez Maldonado,
Luna Yépez Jorge,
Maestra Celi Julio,
Marín Barreiro Raúl,
Manzur González Carlos,
Medina Fabre Vicente,
Mora Bowen Silvio,
Morán Lucio Miguel,
Nayas Cisneros Luis,
Ortiz Estefanato Nelson,
Ortiz Gutberto,
Ortuño José Vicente,
Izquierdo,
Pérez Arellano Hugo,
Palma Cedeño Silvano,
Paz Ramírez Flavio,
Pico Mantilla Galo,
Ponce Luque Fernando,
Quinde Burneo Agustín,
Restrepo Cusse Iván,
Romero Cabrera Abraham,

Escudero Maquillón Benajmin, Rivadeneira Echeverría Luis,
Farán Ferás José, Salas Mancheno Luis,
Farán-Ricaurte Julio, Salazar Luis René,
Gallardo Fulvio René, Sánchez Ibarra José,
Grijaiva Tamayo Germán, Sandoval Víctor,
Hidalgo Villavicencio Ignacio, Sampedro Francisco,
Itturalde Darquea Rodrigo, Solano Miguel Ignacio,
Suárez Morales Rodrigo, Suárez Veintimilla Rafael,
Villagómez Estuardo, Veintimilla Rodolfo,
Alvarez Soria Hernán, Velasco Jorge,
Yépez Zambrano Carlos, Zabala Ramírez Walter.

ACTUA, el suscrito Secretario titular del
H. Congreso Nacional.

EL H. DIPUTADO JULIO FARÁN-RICAURTE.- Señor
Presidente: Deseo solicitar a Su Señoría se sirva designar la Comisión Mixta de las dos Cámaras de este Congreso Pleno, a fin de que inviten al señor Presidente Constitucional de la República al seno del Parlamento, a fin de escuchar de su voz el Mensaje, una vez que ha sido él, como Jefe del Ejecutivo quien ha convocado a este Congreso Extraordinario.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Diputado: No se si usted conozca que el Excmo. señor Presidente de la República está ausente en Guayaquil. No creo que haya una disposición constitucional que le obligue al Presidente asistir a la inauguración del Congreso.

EL H. DIPUTADO JULIO FARÁN-RICAURTE.- Señor
Presidente: No había conocido el particular. Por las informaciones de prensa sabía que debía venir hoy al Congreso Extraordinario y pienso que por elemental deber de cortesía debe cumplir con este requisito.

RATIFICACION del Empréstito de US. \$ 8'000.000
al Gobierno Nacional por parte de la Agencia
para Desarrollo Internacional del Gobierno de los Estados Unidos.

SE da lectura al Mensaje del Excmo. señor
Presidente Constitucional de la República con relación al anterior empréstito.

Dica así: "PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, - Quito, a 19 de Diciembre de 1.961.-
Excelentísimo señor Teniente Coronel don Reinaldo Varea Donoso, Vicepresi-
dente de la República y Presidente del H. Congreso Nacional.- En su Despa-
cho.- Excelentísimo señor: Por intermedio de Vuestra Excelencia hago llegar
mi saludo a los señores Senadores y Diputados, que han tenido la bondad de
concurrir a este nuevo Congreso Extraordinario, al que hube de convocar con
la urgencia que el objeto lo requería.- Uno de los más palpitantes problemas
que enfrenta mi Administración es el de la crisis fiscal, agudizada por un
déficit, que es de toda la nación conocido, y para solucionar el cual el an-
terior Gobierno había iniciado las gestiones necesarias, a fin de conseguir
un empréstito especial que permitiera al Estado terminar el ejercicio presu-
puestario de manera normal y equilibrada.- De conformidad a la autorización
concedida por la H. Legislatura mediante Decreto Legislativo de 19 de Diciem-
bre de 1.961, publicado en el Registro Oficial No. 83, de los mismos mes y
año, para contratar un empréstito por US. \$ 100'000.000, se ha suscrito el
Convenio de Préstamo por US. \$ 8'000.000 para la financiación del Presupues-
to del Estado de 1.961, entre el Gobierno Ecuatoriano y la Agencia para Desa-
rrollo Internacional, del Gobierno de los Estados Unidos, sin intereses, amor-
tizable en cuarenta años, a partir del quinto año a contarse desde la fecha
de sus suscripción. Se pagará el valor equivalente a los tres cuartos del
uno por ciento anual (0,75%) sobre los saldos no cubiertos del préstamo, en
concepto de costos de administración del crédito.- Las entregas o desembolsos
se realizarán en la siguiente forma: hasta el 31 de Diciembre del presente
año US. \$ 4'000.000, hasta el 31 de Enero de 1.962 US. \$ 6'000.000 total acu-
mulado y, en las semanas posteriores, la diferencia hasta llegar al total
del préstamo de US. \$ 8'000.000, según consta en la Sección 4.01 del Artícu-
lo Cuarto del Convenio de Préstamo.- De acuerdo con lo prescrito en el inci-
so sexto del Artículo 54 de la Constitución Política del Estado, solicito al
H. Congreso Nacional, la ratificación del Convenio en referencia, cuyo con-
tenido estoy enviando. Al desear a Vos, Excelentísimo señor Presidente del
H. Congreso Nacional, y a vosotros, señores Legisladores, el más completo
éxito en la tarea que debe cumplir este Congreso Extraordinario, es reitero

mis sentimientos de amistad y consideraciones personales. - f) Carlos Julio Arosemena, "Presidente Constitucional de la República".

EL H. DIPUTADO JULIO CARRERA CARRERA. - Señor Presidente: Al haber acudido al llamado del señor Presidente de la República a este Congreso Extraordinario los Legisladores que estamos presentes, especialmente los Legisladores velasquistas, hemos creído conveniente y esencial el aportar con nuestra presencia aquí para cumplir con un deber, ante todo, y escuchar la exposición del Excmo. señor Presidente de la República para justificar esta sesión. Los Legisladores en general, hemos estado atentos al llamado de ese deber, en acatamiento de la disposición constitucional que para justificar este llamado a un Congreso Extraordinario tenía que presentarse el señor Presidente a leer su Mensaje, su exposición de motivos, y hemos sido informados que el Excmo. señor Presidente está ausente en la ciudad de Guayaquil. Muy bien, señor Presidente y HH. Legisladores, pero quien habla, un hombre modesto, un hombre del pueblo, tiene que reclamar la presencia del Primer Mandatario, para que exponga y justifique este llamado a este Congreso Extraordinario. De no ocurrir así, el que habla al menos, quiere dejar constancia de que estos procedimientos no se han encauzado por los caminos legales, por los caminos que han sido acostumbrados en la Legislatura. El Primer Mandatario abandona el momento preciso el sitio en que debía estar, para aprobar un empréstito que lo gestionó el Gobierno anterior, porque el Gobierno anterior supo de la difícil situación fiscal, que el Presupuesto del Estado se encontraba completamente desfinanciado. El señor Ministro del Tesoro anterior, como podemos ver en su Memoria, hacía críticas fuertes a la política crediticia, hizo sus reparos de acuerdo a la realidad nacional, no con demagogia ni inventando, sino basados en datos concretos; y es así que el Gobierno anterior hizo su gestión, en los Estados Unidos para que se concediera este empréstito de ocho millones de dólares para poder financiar los gastos del Presupuesto fiscal. No es un invento mío, sino que todo eso consta de documentos. De manera que lo que va a hacer ahora la Legislatura es ratificar lo que el Gobierno del doctor Velasco Ibarra y la administración anterior creyó que debía hacerse, que es lo que está haciendo el Gobierno actual; y

esto quería manifestar para indicar que el que había está íntegramente de acuerdo en que esto deba ratificarse. Por eso estamos presentes, siempre y cuando este empréstito sea invertido en beneficio del pueblo, para equilibrar los gastos financieros. Que todo sea en bien de la Patria y que este paso que ahora da el Congreso se traduzca en la solución de los graves problemas nacionales.

EL H. DEPUTADO RAUL MARIN BARREIRO.

Señor Presidente, Ah. Legisladores: En primer lugar tengo que manifestar que en tratándose de la aprobación por parte del Congreso del empréstito destinado a la estabilización del Presupuesto del Estado, tengo la obligación como Representante de un valioso sector del pueblo ecuatoriano, de hacer oír mi voz para que se escuche en todos los ámbitos de la República, porque voy a decir verdades y verdades absolutas de evidencia ante la Patria entera, respecto de la realidad en que vivimos. Un señor llamado Galo Plaza viajó como han viajado muchos, como premio a su traición, como han viajado muchos, a distintos países extranjeros; viajó este señor oligarca, capitalista, gamonalista, dueño de haciendas, viajó a los Estados Unidos, representando a qué? Representando a un Régimen que se llama constitucionalista, que se llama constitucionalista porque le da la gana de llamarse y porque se ha convocado a este Congreso Extraordinario que le cuesta al pueblo ecuatoriano unos cuantos millones.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Honorable Marín

de Barreiros: Perdóneme que le interrumpa. Yo llamo encarecidamente la atención a su decencia y caballerosidad, para que mida sus términos. Usted sabe que este Gobierno es constitucional por mandato mayoritario y este Congreso Nacional le pide que en su exposición use términos de decencia y caballerosidad.

EL H. DIPUTADO RAUL MARIN BARREIRO.

Señor Presidente: Hágome eco de su caballerosos llamado; para usted, personalmente, señor Presidente del Congreso y Vicepresidente de la República, mis consideraciones, mi aprecio y amistad. Pero como Legislador de una Provincia que ha mantenido a través de la historia de la Patria una actitud vertical, de integridad, de revolución contra todo aquello que ha significado...

alentado contra las libertades de los derechos ciudadanos, no puedo, señor Presidente, guardar dentro de mi pecho lo que aquí siento y tengo que expresar palabras que salen espontáneamente como la voz de un Representante de un pueblo altivo, el pueblo manabita. En este momento este humilde Legislador tiene que aclarar muchos conceptos y decir al pueblo ecuatoriano lo que atañe con respecto a la aprobación de este empréstito para nivelar el Presupuesto del Estado, que en nada va a significar una mejora positiva, progreso para la Patria y que, en cambio, va a significar una obligación, un peso por algunas decenas de años para nuestro pueblo. Mi vida política, señor Presidente, la he consagrado a la lucha contra el marxismo disolvente, a la lucha contra el comunismo que atenta contra la integridad de nuestras instituciones tradicionales, que atenta contra la integridad de nuestros principios religiosos, que atenta contra la integridad de todo aquello que nos legaron nuestros padres y nuestros antepasados. No por el comunismo, no por el marxismo lucharon esos antepasados, Bolívar, Espejo, y todos los que forjaron nuestra nacionalidad. Yo no puedo estar tranquilo, mirar impasible, la aprobación de un empréstito norteamericano si no se lo va a destinar a obras que signifiquen el progreso del país. Como hombre velasquista ajeno a esas tendencias marxistas, no puedo mirar impasible que el producto de ese empréstito vaya a beneficiar solamente a unos pocos que en mi Patria se han elevado a base de cálculos y en pos de ambiciones, que han pactado dentro de un contubernio y que se han apartado de esos ideales por los que lucharon Espejo, Rocafuerte, Alfaro. Yo denuncio ante todos los Legisladores aquí reunidos, lo denuncio ante el pueblo ecuatoriano que me escucha, que este empréstito nos obligará a sacrificios por más de cincuenta años, y esto va a servir para que cuatro comunistas ociosos que nunca trabajaron, sean los que más se aprovechen del trabajo, del sudor, del pueblo ecuatoriano. Como hombre católico, como hombre de ideas occidentales, tengo que denunciar que el comunismo, llámese tal, llámese URJE, llámese CTE, está tratando de sacar partido del Estado de cosas actuales, que nos gobierna. No puedo permitir, aunque esto se apruebe, aunque esto se haga una realidad, que el pueblo ecuatoriano, pueblo velasquista en su esencia, pueblo católico, en su integridad, pueblo democrá-

... ..

tico por convicción, acepte tranquilamente cargas que van a pesar sobre la generación actual y sobre tres generaciones venideras. No se puede permitir esto, señor Presidente, Hh. Legisladores, pueblo ecuatoriano que me escucha, y esto tengo que denunciarlo. El comunismo en nuestra Patria está atentando contra la civilización, contra nuestras instituciones y atenta contra nuestra familia; interviene activamente, como en estos momentos trágicos para la Patria en que se hace aparentar que estamos viviendo en un orden constitucional. No puedo yo, Legislador de la Patria, Legislador de una Provincia esencialmente agrícola, permitir que ciudadanos, desde cualquier cuartucho de Quito o de Guayaquil, que leyendo novelas que les mandan de la Unión Soviética, organicen a mi Patria, organicen al trabajador de mi Patria, intenten contra el trabajo de mis antepasados y de los antepasados de todos los que estamos presentes, intenten contra mis principios religiosos y morales, intenten contra mis principios de Patria, Religión y Doctrina. No se puede, señor Presidente y Hh. Legisladores y pueblo ecuatoriano, que me escucha, después de lo que ha pasado permanecer impasibles. Señor Presidente, Hh. Legisladores, pueblo ecuatoriano: El país ha de saber que se lo está volcando hacia la izquierda; que se lo está entregando al comunismo; no se me venga a mí a decir que no se han nombrado Ministros. Es necesario, señor Presidente, Hh. Legisladores, pueblo ecuatoriano, que no sean nombrados Ministros comunistas, para llevar al país al comunismo. Se lo está haciendo a sabiendas, se lo está haciendo con meditación, se lo está haciendo con cálculo, se lo está haciendo con intención. Y yo denuncio a la Patria entera, se nombra un Director de Trabajo, a un militante comunista; se nombra Administrador de Aduanas en Guayaquil a un militante comunista; se nombra Subdirector de Inmigración y Extranjería en Guayaquil a un militante comunista. Yo pregunto a los Hh. Legisladores y a todos aquellos que algo entienden de política: Si los comunistas controlan en Guayaquil la Administración de Aduanas, la Administración de Inmigración y Extranjería y la Dirección de Correos, quién informa al Gobierno de la infiltración, de la propaganda comunista, por el Puerto principal de nuestra República, si los hombres comunistas que vienen del exterior, fichados internacionalmente, tienen que pasar por la Dirección de Inmigración

y Extranjería del Guayas, por la Administración de Aduanas, o por la Subdirección de Correos de Guayaquil, si todos ellos son comunistas? Yo pregunto a la Patria, quien va a responder por ellos, quien informa al Gobierno, quien va a decirle mañana, los comunistas desarrollan tal actividad, si los comunistas llámense "stalinistas", "Krushevistas" o "fidelistas" tienen puerta abierta en las entradas principales de la Provincia del Guayas? Yo llamo en esto la atención a los elementos de derecha, hombres que están de acuerdo conmigo de que el Ecuador tiene que ir desarrollando en sus actividades, desarrollándolas de acuerdo a un proceso medido, a fin de conseguir que el indio se "avive", que al obrero se le pague lo que él trabaja y que al campesino se le haga justicia; pero eso está muy distante del materialismo comunista, que a través de la Inmigración de Guayaquil y del Correo de Guayaquil, está introduciéndose en el país. Soy testigo, señor Presidente y HH. Legisladores, de centenares de dólares que en cheques ingresan al país por favorecer la introducción del problema, de la peste comunista en nuestra Patria. Yo tengo entendido que los señores propietarios de la Sierra, y así lo ha entendido el Partido Conservador, tienen que ceder mucho, pero no tampoco podemos entregar, señor Presidente y HH. Legisladores, tranquilamente el país en manos de una minoría de ociosos, de unos cuantos que sin ser trabajadores representan a los trabajadores, y otros tantos que sin nunca haber trabajado son Legisladores por el Trabajo. Hay que decir la verdad, porque sólo la verdad puede salvar esta Patria. Cómo podemos creer en planteamientos y en los discursos de unos cuantos que gracias a maniobras llegan al Congreso a mentir, a decir unas cuantas cosas sin sentido y hablar de reformas y de nuevos ordenamientos, si nunca han sabido lo que es trabajar, porque para ordenar, porque para planificar, para poder hablar sobre algo, primero hay que haber sentido al estado, hay que saber explicar lo que se quiere defender, lo que se quiere estructurar. Pero yo acuso públicamente, desde este escano legislativo, a los Representantes de las clases trabajadoras de mi Patria, de que jamás han sido trabajadores, señor Presidente. Aquí, en este Congreso, muchas veces se les ha dicho a ciertos Representantes de clases trabajadoras, que nunca habían trabajado, que eran ociosos a sueldo del Municipio de Quito o de ciertas insti-

tuciones. Eso se ha oído decir varias veces, y yo lo repito con convencimiento, porque los Representantes de las clases trabajadoras son ociosos, ociosos comunistas, que nunca han trabajado, y que por eso vienen aquí a vislumbrar planes que alguna vez leyeron en los folletos de propaganda de la Unión Soviética o de la Hungría ensangrentada, o de alguno de los muchos países que por el mundo sufren la tragedia de los pueblos de regimenes comunistas impuestos a la fuerza, Señor Presidente y HH. Legisladores; Yo tengo que molestar la atención de ustedes y la atención del país entero; unos cuantos ociosos, unos cuantos ociosos que no saben lo que es trabajo, que no saben lo que es una hacienda, que no saben lo que es una industria, que no saben lo que es capital, pero que han leído mucho tiempo el sueño de opio, de la propaganda comunista, están estos momentos infiltrados en el Poder. Ya lo dije enantes, infiltrados no en los Ministerios, porque yo creo que en los Ministerios hay unos cuantos caballeros a quienes se los nombró para tales, que talvez proceden sinceramente, que talvez sinceramente actúan, que talvez sinceramente creen que lo que están haciendo está bien; que entregando ciertos puestos, ciertas posiciones claves a los miserables, ociosos, ociosos dirigentes marxistas, la Patria está tranquila. Y, yo le digo, señor Presidente, refiriéndome al préstamo que vamos a aprobar, préstamo que entre paréntesis, permítame esta digresión, señor Presidente, no se trata de un préstamo conseguido por el "Messie Ligo", doctor Honoris Causa de La Universidad de Columbia, Galo Plaza Lasso. No, señor. El señor Galo Plaza Lasso en el Ecuador no ha conseguido ningún préstamo. El señor Galo Plaza Lasso no ha conseguido ningún préstamo, me remito a las informaciones que el Diario "El Comercio" publicara en sus ediciones de 8 y 9 de Noviembre, haciéndose eco de las declaraciones del Ministro del Tesoro del Gobierno del Dr. José María Velasco Ibarra, quién manifestó públicamente que este empréstito había sido aprobado y conseguido con fecha 6 de noviembre y que la comunicación pertinente la había recibido el Ministerio del Tesoro del Ecuador el día 7 de noviembre, 7 de noviembre que fué la culminación de una serie de hechos que dieron al traste con un Gobierno que era la expresión de la mayoría popular del pueblo ecuatoriano. Señor Presidente, Dos o tres silbidos no interrumpen en nada el

orden de lo que yo tengo que decir, dos o tres silbidos de la barra para mí significan dos o tres aspiraciones a cargos públicos y nada más. Nunca fui partidario del aplauso barato de barras que aspiran a puestos y cargos públicos. Puedo decir con tranquilidad, frente al panorama de la Patria, que hasta el día en que cayó, frente a la traición, el Gobierno del Dr. José María Velasco Ibarra, no habían arosemenistas en el país; pero que a raíz de la transformación, que en el orden constitucionalista de algunos, subió al Poder el Dr. Carlos Julio Arosemena, a raíz de entonces surgen a través de lo ancho y lo largo de mi Patria los arosemenistas, que en mi concepto y en el concepto de las personas decéntes del Ecuador, no son sino comités de oportunistas en busca de cargos públicos. Yo estoy en estos momentos, señor Presidente y HH. Legisladores, denunciándoles a ustedes y denunciándole al pueblo ecuatoriano, que no se puede permanecer impasibles cuando uno comprende que ocho millones de dólares, que ese fué el Convenio, tienen que ser entregados y cobrados a la mayor evaluación en el momento en que se efectúe el pago o el cobro, no pueden ser entregados, porque en una parte del Acuerdo, señor Presidente, se dice que será entregado de acuerdo a la mayor cotización del cambio al momento en que se lo haga y al momento en que se cobre, es decir, señor Presidente, nosotros vamos a aprobar en estos momentos un empréstito de ocho millones de dólares, que en suces no sabemos cuanto significa. Y, es uno de los motivos de mi preocupación el haber leído, en lo que se nos presentó como referencia para esta aprobación, el que en una de sus partes dice: "El tipo de cambio entre la moneda del Ecuador y los dólares de los Estados Unidos a la fecha de cualquier desembolso, será el más elevado que se registre en el Ecuador en la fecha del desembolso". Llamo la atención, señor Presidente y HH. Legisladores, sobre este aspecto. Este dinero que van a entregar a un gobierno que actualmente funciona tranquilamente, a base de su entreguismo a la C.T.E., a la F.E.U.E. y al Movimiento URJE, todos de tendencia comunista, para aprovecharse de dólares norteamericanos para apoyar a la Unión Soviética y sus miserias, en su lucha contra la vida y el sistema occidental, cultural y religioso. Tengo antes de que el Congreso Nacional apruebe esto, decirle al pueblo ecuatoriano, que de un tiempo a esta parte, llámese "7 de noviembre" o

la transición violenta que dió al traste con el Régimen constituido y popular del Dr. José María Velasco Ibarra, creen que van a ser dueños por eternas memorias de la República. Yo les advierto a aquellos que enfervorizados, entusiasmados y valorizados por la traición y su triunfo momentáneo, que mediten en su actitud, que vean cómo tranquila y sosegadamente el comunismo internacional a través de sus ramas principales, la C.T.E. y sus dirigentes ociosos, el comunismo y sus dirigentes más ociosos aún y URJE, un grupo valioso de jóvenes ecuatorianos que están al servicio del comunismo internacional, se están aprovechando para sumir a este país en las oscuras, tenebrosas y sangrientas garras del comunismo internacional. Yo quiero citar un ejemplo. Hace unos pocos días en mi Provincia, se nombró Inspector de Trabajo a un señor Palacios, al que no tengo el honor de conocer, pero era un artesano, artesano como tal y sin tendencias, fué posesionado a las 9 de la mañana y a las 4 de la tarde, previa la orden superior de insubsistencia de tal nombramiento, se dada posesión a un señor Jorge Enrique Hernández, comunista afiliado, que acababa de llegar de una gira de adoctrinamiento en la Unión de Repúblicas Soviéticas, en Polonia y en Checoslovaquia; casos como este podrían repetirse a decenas, a lo largo y a lo ancho del país. Cité hace momentos el caso del Director General del Trabajo, cité hace un momento el del Administrador de Aduanas de Guayaquil, el del Director de Correos de Guayaquil, el del Subdirector de Inmigración y Extranjería de Guayaquil, y así, en ese orden centenares de cargos que mañosamente, que talmadamente, los comunistas, que sonriseros y amigables y hasta cierto punto afectuosos y sumisos se nos presentan, consiguen que les sean entregados, para dentro de muy poco tiempo sembrar en el país el desconcierto y el desorden y hacer de nuestra Patria una nueva Cuba en América.

EL SEÑOR PRESIDENTE llama la atención al H. Diputado Raúl Marín Barreiro, pidiéndole que termine lo antes posible su intervención.

EL H. DIPUTADO RAUL MARIN BARREIRO.- Señor Presidente: Me hago eco de sus palabras, pero permítame decirle que hubiera querido terminar, en este instante lo iba a hacer, pero frente a las palabras de un Diputado, que trata de interrumpir el derecho que tengo de expresar

mi pensamiento en este augusto recinto, no me queda sino decirle que yo desprecio la miseria, yo desprecio el entreguismo de aquellos que no habiendo podido conseguir nada en una parte, aplauden, se arrodillan y se arrastran a otra, a fin de ver si allí encuentran aquello que jamás han podido conseguir por derecho propio o por derecho entregado por voto popular. Señor Presidente: Yo en estos momentos, que en mi concepto son históricos para el país, estoy denunciándole a la Patria entera, estoy denunciando que el Gobierno actual pese a toda su fisonomía, pese a todo aquello que trata de aparentar, en su esencia, en su fondo, está entregándose al comunismo internacional, eso lo digo al pueblo ecuatoriano, eso lo digo a los H^{os}. Legisladores y eso lo digo a usted, señor Presidente, porque como Legislador manabita, como Legislador de la República, tengo derecho a hacerlo, estoy dando pruebas, señor Presidente, ya iba a terminar, pero permitame, señor Presidente, permitanme H^{os}. Legisladores, ser más amplio en mi exposición. Desde hace un mes, señor Presidente, desde hace un mes, pueblo ecuatoriano, viene acusándose al Régimen velasquista, del cual fué parte el actual Presidente, el actual Vicepresidente y Presidente del Congreso, y del cual formaron parte la mayoría de los miembros de este Congreso Nacional, se lo viene acusando de peculado, de negociado y de no se cuantas cosas horrendas. Todavía no se puede prejuzgar ninguna acusación personal contra un funcionario del Régimen velasquista, al cual me honro en haber pertenecido, al cual me honro en haber sido uno de sus forjadores. Señor Presidente: Hace más de un mes en este país viene haciéndose uso de la calumnia, de la infamia, de la diatriba, de la miseria, del oportunismo de los gallinazos políticos, de los traidores, de los miserables que dicen todo pecado, pero que nada pueden concretar. Yo no tengo nada, porque no desempeñé ninguna función en el Régimen velasquista, jamás un Marín Barreiro (fué empleado del Gobierno velasquista), pero como hombre desafío a aquellos testaférricos, miserables gallinazos políticos, que concreten acusaciones, que digan fulano robó, y Raúl Marín Barreiro, Diputado por la gloriosa Provincia de Manabí, será el primero en estar con ellos, pero que no inventen infamias, que no inventen calumnias, que no inventen miserias contra quienes no pueden. Señor Presidente: Frente al ataque miserable, frente a la posición demagógica,

no quedan sino aquellos que somos hombres, porque somos hombres y podemos serlo en cualquier parte, que los hombres que creemos en la honestidad, en el patriotismo, en la virtualidad del Dr. José María Velasco Ibarra y sus colaboradores, estamos listos a defender al Dr. José María Velasco Ibarra, mientras no haya una persona capaz, honesta y con hombría suficiente para decir personalmente: fulano robó. Ahí estamos los velasquistas sinceros, los que no traicionamos, los que seguiremos velasquistas hasta el mes de abril, que con el Dr. Velasco Ibarra estaremos en el Poder, pidiéndole a tanto miserable que se ratifique o rectifique en sus apreciaciones. Yo creo que cualquier ciudadano aquí en el Congreso, o donde quiera que esté, tiene libertad para emitir su pensamiento, y voy a continuar en el uso de la palabra, no sin antes pedirle, señor Presidente, que ordene que las personas que han sido sacadas en este momento de la barra sean reintegradas y si es posible aquí, al lado mío, señor Presidente. Yo no quiero que mañana vaya a decirse que centenares de personas me interrumpieron en el uso de la palabra; simple y llanamente fueron dos personas a quienes solicito se las reintegre. Yo como hombre velasquista estoy de acuerdo en que el pueblo tiene pleno derecho a emitir su opinión sobre la actuación de sus mandantes, porque los Legisladores en el seno del Congreso Pleno o en el seno de las Cámaras, no somos sino mandantes, no somos sino hombres a quienes el pueblo de nuestras circunscripciones nos mandó a emitir su opinión, a hacer que hagamos pública la voluntad del pueblo de la Patria; por eso es que siento orgullo, HH. Legisladores y pueblo de mi Patria, me siento orgulloso, mil veces orgulloso de ser Legislador y más que nada porque soy Legislador velasquista elegido por el voto del pueblo velasquista de mi Provincia, el cual estoy correspondiendo plenamente en sus afanes de mejoras, en sus afanes de progreso y en todos los afanes de progreso por los cuales me envió a ocupar este escano legislativo, en la modestia de mis conocimientos, en la modestia de mi capacidad, pero en la totalidad de mi persona y de mi patriotismo, yo creo estar cumpliendo y seguiré cumpliendo con todo aquello para lo cual el pueblo velasquista de la más grande Provincia del Ecuador, la Provincia de Manabí, el pueblo velasquista de esa provincia libérrima me mandó al Congreso Nacional, a mí me mandó el pueblo de mi tierra, el pueblo manabita, a respal-

dar las actuaciones, a respaldar el afán de progreso del Dr. José María Velasco Ibarra, y aquí estoy respaldando sus actuaciones, respaldando sus afanes de progreso del Dr. José María Velasco Ibarra y denunciando ante la conciencia velasquista del país, ante la conciencia no velasquista del país, que el comunismo internacional, que los comunistas ociosos de mi Patria están tratando de aprovecharse de ciertas circunstancias que en el orden nacional, que en el orden político, que en el orden institucional les dan la posibilidad de infiltrarse, porque ellos no pueden hacer otra cosa, porque los comunistas ociosos jamás podrán llegar al alma del pueblo ecuatoriano, conforme llegó el Dr. José María Velasco Ibarra, conforme permanece el Dr. José María Velasco Ibarra y conforme espera durante todo el tiempo el Dr. José María Velasco Ibarra, no podemos permitir hombres católicos de Quito, hombres velasquistas de mi Patria, que cuatro comunistas ociosos, ociosos, ociosos, puedan venir a hacer de este país una nueva Cuba en América. Señor Presidente, HH. Legisladores: Si el Gobierno Nacional, producto de la transformación traidora del 7 de Noviembre, no crea que puede hacer Gobierno arrojando al pueblo velasquista y entregándose a cuatro ociosos comunistas internacionales, o sueldo de países extranjeros y que con ellos va a hacer la felicidad de la Patria; el pueblo ecuatoriano en su mayoría cristiano, el pueblo ecuatoriano en su mayoría nacionalista, el pueblo ecuatoriano en su mayoría velasquista, velasquista de Velasco Ibarra, no permitirá jamás que cuatro comunistas a sueldo de la C.T.E., de URJE, o de lo que sea, vengán a constituirse en directores de un gobierno producto de un movimiento traidor, de un movimiento traidor del 7 de Noviembre, porque el Presidente único del pueblo ecuatoriano, es el Dr. José María Velasco Ibarra, y no son cuatro militares de alta graduación, o la Base de Taura, o quien sea, los que van a imponerle al pueblo ecuatoriano que este o este otro es su Gobierno. Muy pronto muy pronto, oiga el pueblo ecuatoriano, el pueblo ecuatoriano de todos los ámbitos de la Patria se está reorganizando, se está haciendo lo que usted no tiene idea, muy pronto ese pueblo en forma monolítica, en forma integral, vendrá a pedirle cuentas a todos ustedes, a ustedes los gallinazos políticos, a aquellos que han venido a repartirse el botín de la caída del velasquismo;

vamos a ver si muy pronto podrán decir, con la frente alta, las mismas palabras que muchos de ustedes ahora pronuncian contra el velasquismo. El velasquismo estará siempre contra el comunismo, estaremos contra todo aquello que signifique atentado contra la civilización Occidental y Cristiana, porque el velasquismo, esencia del pueblo ecuatoriano, no puede ser sino Occidental y Cristiano, Cristiano y Occidental, por eso, previa a la aprobación de este empréstito, en el cual esbozados y taimados se agazapan las zorras, las hienas y los gallinazos políticos, para esperar de los yanquis con que combatir la democracia, tengo que denunciarle al pueblo ecuatoriano que el velasquismo se mantendrá unido y expectante para castigar en cualquier momento, para castigar severamente a los traidores en primer lugar, a los testafierros, a los gallinazos el día en que estos dineros que significarán lágrimas para nosotros, para nuestros hijos y para los hijos de nuestros hijos, no sean invertidos como dineros que sirvan para implantar en nuestra Patria doctrinas exóticas que atenten contra nuestro modo formal de existir, que atenten contra nuestras tradiciones, que atentén contra aquello que significa todo para nosotros: Historia, Patria, Familia y Religión. Ahí estaremos los velasquistas y desde ya yo manifiesto a todos los Legisladores, a usted, señor Presidente, y a la Patria toda, que el país ya mira angustiada la forma en que cuatro testafierros organizan la Administración Pública de la Patria, como si en entregar Ministerios se está entregando las administraciones seccionales a elementos destalificados, a elementos incapaces, a elementos desconectados totalmente de la realidad popular, elementos totalmente desconectados por la ciudadanía de sus propias circunscripciones territoriales, elementos que jamás pudieron llegar al humilde escaño de una Municipalidad, con voto popular, porque el pueblo siempre supo rechazarlos, porque el pueblo, que es el soberano de la Patria supo ponerlos a un lado, jamás pudieron llegar a donde ahora la traición, el contubernio y la miseria los han llevado. Yo, señor Presidente, denuncio al pueblo de mi Patria, al Ejército de mi Patria, y cuando digo Ejército me refiero a los verdaderos soldados de mi Patria, Clases de mi Patria, Suboficiales de mi Patria y Oficiales dignos de mi Patria, de que no se pueda permitir que se obligue al país, a nuestra querida Patria ecuatoriana, en

decenas de años, para pagar la subida al Poder de los cuatro ociosos que se llaman dirigentes comunistas y a unos cuantos alteradores del orden y oportunistas. Señor Presidente y Hon. Legisladores: El Dr. Otto Arosemena me pide que ya termine, que estoy bien. Quiero manifestarle a él que estoy bien, efectivamente así lo creo, este es mi convencimiento. Ya termino, tal vez no pueda hacerlo porque es una última oportunidad que tengo para decirle al pueblo de mi Patria, para decirle al pueblo que me eligió, que antes que nada y por sobre todas las cosas, yo soy leal con ellos, yo me mantendré leal a ellos, y todo el tiempo estaré con ellos. En mi provincia, el comunismo internacional jamás logró más de mil votos, y yo represento más de cuarenta y cinco mil. Por tanto, señor Presidente, tengo la obligación moral, la obligación personal, la obligación patriótica de denunciarle al pueblo de Manabí y al pueblo de mi Patria, que hay un empréstito internacional, un empréstito hecho al Tesoro Norteamericano, del cual en esencia van a aprovecharse los comunistas ociosos de mi tierra. Yo tengo que denunciarlo, señor Presidente, porque es evidente en el país que estamos marchando hacia la extrema izquierda, no menos puede decirse de ciertas declaraciones que hemos leído todos nosotros y todo el pueblo en los periódicos del país: marchas campesinas, marchas de indios, marchas de una serie de gente, dirigida por ciertos Senadores, dirigidas por ciertos "jefecitos" que en primer lugar jamás trabajaron, que en primer lugar jamás conocieron de la miseria del indio, que en primer lugar, señor, nunca han sabido lo que es un jornal, nunca han sabido lo que es un machetazo en la selva, nunca supieron lo que era soportar la picada del mosquito o de las plagas de la Costa o del Oriente, o que no supieron de la mordida del frió de los páramos, ellos son los que conducen ahora a los obreros, a los campesinos, a los indios de mi Patria, gentes que nunca trabajaron y a la cual yo desafío a que me digan en este instante si saben cualquiera con qué mano se coge un machete, y son ellos representantes de gente campesina; no, señores, aquí hay que hablar verdades a la gente del Ecuador, esencialmente campesina, hay que decirle la realidad de las cosas. Yo no me opongo, yo participo de la inquietud del mestizo, del indio o del mónico de la Costa en sus afanes de reivindicación, en sus afanes de conquista.

ta social, pero conquista social, conquistas conseguidas a través de un orden normal, a través de un orden leal y consecuente con el estado en que vivimos, pero no a través de la elucubración de mentes, que desconocen el problema y que viven detrás de un escritorio y que de vez en cuando reciben cheques regulares, cheques de sumas bastante elocuentes de ciertas firmas industriales del país, conforme públicamente se ha acusado a dirigentes y representantes obreros, a través de Congresos y cosas de órdenes de campesinos o indigenistas del país. Yo creo, señor Presidente, que el país necesita entrar en la etapa de la reforma agraria, pero no una reforma agraria hecha por ociosos o por burócratas, o por intelectuales que jamás fueron al campo; yo creo que el país, señor Presidente, HH. Legisladores y pueblo ecuatoriano, el país necesita ir a una reforma agraria donde los derechos de cada cual sean respetados, pero a base de una estructuración, de un estudio que sea el producto de la competencia de los diversos órdenes de la producción nacional, que allí esté representado el indio, el montuvio, el trabajador, el propietario, el agricultor, el ganadero y el Estado, entonces si podremos conseguir una reforma agraria pacífica que haga la felicidad para aquellos que quieren trabajar la tierra; para aquellos que les gusta ir al campo, para aquellos que les gusta vivir íntimamente con la naturaleza; pero que no se haga una reforma agraria que sea de abogados, de cuatro señores que ganando buen sueldo, viven en Quito y se encierran de vez en cuando en un gabinete y allí elucubran o coplan el articulado de una ley que la traen de afuera y la quieren aplicar a un medio que no conocen. Esa es mi preocupación. Yo tengo entendido que el Gobierno Nacional, que el Gobierno del eximio patriota el Dr. José María Velasco, sea el actual, sea cualquier otro, necesita de este empréstito, lo necesita porque el déficit fiscal no es producto de un año de gobierno velasquista, todo lo contrario. Permitame usted, señor Presidente, que hable al país, porque voy a hacerme eco, no de uno sino de decenas de discursos suyos en la campaña electoral que llevó al Sollo Presidencial al Dr. José María Velasco Barra, a que hable al pueblo ecuatoriano, que en estos momentos se habla de que el déficit fiscal del presente año alcanzará a la suma de 188 millones de suéras, que hasta la fecha es de 158, pero que hasta el 31 de di-

ciembre será de 188 millones; permítame aclarar, el Gobierno velasquista recibió un déficit fiscal declarado de 270 millones de sucres. Señores: Por qué tenemos que mentir, por qué tenemos que engañar, por qué tenemos que decir cosas que no son realidades, por qué tenemos que atacar a aquel que ya no puede defenderse? Porque no tiene todos los poderes que el Mando dá. No, señor, yo sí puedo decirlo paladinamente: fui opuesto todo el tiempo a que se acusara, esencialmente al régimen poncista de ese desequilibrio, y fui opuesto porque pertenezco a una zona productora, no consumidora, a una provincia esencialmente productora, cual es la Provincia de Manabí, que con su volumen de exportación da tal cantidad de dólares al país, que pudiera permitirse una serie de lujos, pero que no los tiene, porque la Provincia de Manabí, séame permitido decirlo, en ninguna de sus ciudades tiene siquiera un remedo de servicio de agua potable, que muchas de las parroquias de la Sierra tienen; sin embargo, señor Presidente, leal y consecuente con los ideales de unidad patriótica, con los ideales de unidad y de ecuatorianidad, jamás he protestado por eso. Manabí produce para que sus hermanos mejoren, no importa que los manabitas no tengamos agua potable, nuestros gobernantes no quieren darlo, se lo dan a nuestros hermanos, pues bien hecho, que nuestros hermanos tengan el agua potable que nosotros no tenemos, pero que pagamos. A esto vengo, porque quiero referirme a que el ingreso fiscal está disminuido, no porque el Dr. José María Velasco Ibarra, o cualquier otro haya sido mal Gobernante, no señor, ningún gobierno ecuatoriano tiene como imponer precios de sus productos en mercados extranjeros. Hasta hace unos ocho años nosotros vendíamos nuestro café y nuestro cacao a un promedio de mil sucres el quintal; en la actualidad y desde hace unos cinco años, no podemos venderlo sino a quinientos o seiscientos sucres, y esto pueden testimoniarlo los personeros de la Junta Monetaria ó los organismos encargados de dirigir la economía del país que se han visto frente a problemas que no pueden en ningún momento ni frenarlos ni moderarlos, una economía incipiente, una producción muy pequeña como es la producción y como es la economía del Ecuador. Esta es la causa del desequilibrio fiscal. No podemos seguir gastando como ricos, cuando ganamos como pobres. No se nos venga a acusar a los velasquistas, no se venga a acusar al gobierno del Dr. José María

Velasco Ibarra, no se le venga a acusar de ser el causante del desequilibrio fiscal. Aquí tenemos representantes de la economía de la Costa, que son los que en realidad producen los dólares para el país, que son los que en realidad producen todo aquellos que puede hacer la felicidad de la Patria, porque nosotros no producimos bienes, ni productos de consumo interno, sino que producimos productos de exportación que son los que permiten el ingreso de dólares y de divisas al país. Pero, sin embargo, la miseria, la traición, el oportunismo, la deslealtad desde hace un mes, no desaprovecha cualquier oportunidad, para decirle al país: El Régimen actual terminará con ciento ochenta y tanto millones de sucres de déficit, no podemos hacer más, no podemos hacer menos, no podemos hacer nada. Esas no son palabras de hombre, no son palabras de valor, no son palabras de decencia; no podemos seguir engañando al pueblo ecuatoriano, lo esencial y antes de aprobar este empréstito que no significa una regalía, en ningún caso es una regalía para el pueblo ecuatoriano, sino una obligación más, una carga tributaria más para nosotros, nuestros hijos y los hijos de nuestros hijos; tenemos que decirle la verdad, hay que decirse la paladinamente, hay que decirse la patrióticamente, hay que decirse la con entereza, con franqueza, el país necesita aprender a gastar lo poco que gana y de dejar de gastar mucho cuando casi no gana nada; en presencia, señor Presidente y HH. Legisladores, si váis a votar por la aprobación de este empréstito, por qué no podéis entrar un momento en conciliación con vuestra conciencia, por qué no podéis un momento meditar y llegar a comprender que todo aquellos que gastamos es todo lo que tenemos, no se puede exigir a un país pobre que gaste como un país rico; lamentablemente, señor Presidente, y séame permitido decirlo, la libertad de prensa, la cantidad de medios de difusión, la cantidad de vehículos por los cuales nos llegan tantas y tantas noticias del exterior, nos enferman, señor, nos enferman y nos hacen creer que, conforme los Estados Unidos pueden gastar mil millones de dólares, que conforme Alemania gasta centenares de millones de dólares en un proyecto, y conforme Rusia hasta centenares de millones de dólares en proyectiles inter-estelares, el Ecuador puede, asimismo, gastar, gastar y gastar; tenemos que hacerle comprender al pueblo, tenemos que hacer llegar a la masa popular el convencimiento de que el país está gastando

más de lo que percibe y que por lo tanto la restricción que ha habido en el Gobierno del Dr. José María Velasco Ibarra, la restricción que habrá en el orden actual de cosas y la restricción que habrá en el porvenir, no son sino consecuencias de un orden natural-internacional, al cual ningún gobierno ecuatoriano podrá ponerle coto, ni moderar; simple y llanamente, señor Presidente, en el orden nacional los gobiernos nuestros podrán poner coto a esto, podrán moderar, pero en ningún momento en el internacional, y mientras no haya sinceridad, mientras no haya franqueza, el pueblo ecuatoriano seguirá vi- viendo la miseria, seguirá viviendo el problema de los presupuestos inflados, el problema de los déficits presupuestarios. No ha valido en nada, señor Pre- sidente, que hombres probos, que hombres capaces, que hombres de la altura de un Otto Arosemena y muchos más que están aquí a mi lado, hayan llegado a la Junta Monetaria y que regrese a ella y que vayan nuevos a dictar medidas, mien- tras no se convenza al pueblo ecuatoriano, mientras no se le diga al pueblo ecuatoriano que el empréstito que hoy nos llega no es una regalia del pueblo yanqui para que los comunistas ociosos de mi Patria se encaramen al Poder, si- no que es una obligación más para los hombres que trabajamos en la Patria, es una obligación más para los hombres que nos sacrificamos día a día, noche a noche, por todos los ámbitos del país, para producir la riqueza para este país. El empréstito, señores, que hoy nos viene, no es sino un empréstito de nivelación del Presupuesto de 1.961, y el Senador Otto Arosemena, que aquí a mi lado está insistiendo en que termine, no podrá negar en ningún momento que esto no es regalia, el empréstito que vamos a aprobar, es una nueva carga tri- butaria, una de las tantas cargas tributarias que pesan sobre el pueblo ecua- toriano, una de las tantas cargas que la oposición protestó cuando era oposi- ción al Gobierno del Dr. Velasco Ibarra, pero que aplaude hoy día, pero que hoy le canta glorias, porque ya no es oposición, sino colaboración y gobier- nistas. El empréstito que vamos a aprobar, señor Presidente, HH. Legisladores y pueblo ecuatoriano, no es sino una carga tributaria más, son cargas tributa- rias como fueron los Decretos-Leyes de Emergencia que tanto criticaron y pi- dieron que se derogaran los que hoy, usufructuarios del gobierno, beneficia- rios de la traición y "empleomaníacos" complacidos aplauden, porque este em-

préstito y los que vengan no serán sino cargas que como el Decreto 33 y como todos los Decretos-Leyes de Emergencia obligarán no sólo a los Legisladores que hoy aprueban, sino al pueblo ecuatoriano en general, para que paguen todos aquellos; y lo que más me preocupa es que ni siquiera servirá para nuevas obras que rediman al indio y al montuvio, sino que servirá para pagar lo que se debe y para que cuatro comunistas, ociosos, permítame repetir, ociosos, se aprovechen de los yanquis para encumbrarse en las alturas del Poder. Señor Presidente: Repitiendo mi denuncia al pueblo ecuatoriano, quiero decirle que a los velasquistas no nos arredran las persecuciones de que se nos viene haciendo objeto hasta el momento, las retaliaciones que en el orden personal se nos viene infiriendo día a día. En mi Provincia, señor Presidente, se ha nombrado Gobernador a un hombre que no mató, pero que sí mandó a matar a dos yumbitos campesinos por el delito de ver pescar unos cuantos "chames" en una laguna de propiedad dudosa, y sin embargo, señor Presidente, Manabí está tranquilo, hemos pedido a los Poderes Centrales y denuncié ante el Congreso, de que allí en esa Provincia libérrima, para una fiscalización a un Concejo, el señor Gobernador, criminal intelectual, a dos humildes campesinos manabitas, porque lo denuncié así, públicamente, porque hay hombres que podrán tener la cara limpia y un ancestro limpio, pero que en su esencia moral no son sino criminales intelectuales, como es Alfredo Dueñas Velasquez, actual Gobernador de la Provincia de Manabí, individuo coactivado por el Municipio de Sucre, coactivado por ser deudor en cinco años de los impuestos que debe pagar todo ciudadano a un Municipio, sin embargo, haciendo tabla rasa de todos estos conceptos, se lo ha posesionado de Gobernador de una Provincia por mil títulos gloriosa, de una Provincia libérrima, de una Provincia que en un momento dado en nuestra Historia supo sentar el precedente, supo sentar el ejemplo de libertad por todos los rincones de la Patria, de América, porque a Eloy Alfaro, hombre cuya cuna se mecía en los lares de mi tierra, no pudo nunca ser acanaliado por nadie, porque esa Provincia no puede ser, a nombre de un movimiento, que no puede aún, pese a que ha pagado millones por el Congreso, decir que en efecto es constitucional, no podemos nosotros los manabitas, que nos sentimos heridos por esos procedimientos aceptar la tesis constitucionalista, mientras

constitucionalmente no se nos respeta a nosotros instituciones o a nosotros
constituciones. Señor Presidentes. Se está dando peso al comunismo internacional,
se está atentando, persiguiendo, ultrajando a todas aquellas que se han dis-
tinguido esencialmente por combatir el comunismo, porque la insidia marxista,
porque la insidia de los comunistas, porque las insidias de la C. I. T. porque
las insidias de los comunistas comunistas son los que en estos momentos están
dirigiendo los señores y las señoras por las corrientes de oriente, occidente y centro
de la guerra comunisto-capitalista, según algunos, que nos exige a guisa de con-
diciones de nuestra Patria. Para terminar, quiero manifestar a ustedes, a los
señores legisladores y al pueblo de mi Patria, que denuncio que un movimiento co-
munista, soviético, chino, y sin pretensión para el futuro, está incorporado
esta vez al mundo latinoamericano, hoy día en toda la América Latina, ha
sido capaz de estar de acuerdo con que un Gobierno defectuoso implantase la cosa de un
Estado popular para poder dar al capitalismo nacional un día y al resto de la vida,
para poder tener libertades constitucionales para servir a la patria y trabajar
contra el comunismo internacional. No. Legisladores. Tenemos un respeto
por ustedes, como el respeto de la noble sacrificio, una vida alegre y feliz
una vida sana, para que los señores y señoras sean el interior una institución, que
sea una vida sana que ama y tiene que poder trabajar para la patria que tiene
que ser una vida sana que se dedica al servicio de la patria que tiene
que ser una vida sana que tiene que ser una vida sana que no abandona para trabajar
para que esta nación sea grande y que tiene que ser una vida sana que tiene que ser
una vida sana por la unidad latinoamericana, por la independencia americana,
por la superación de nuestros países nacionales, por la superación de
nuestros países nacionales, por la superación de nuestros principios de
libertad y moralidad, para que sea una vida sana que sea una vida sana que
señores. a la patria americana y al mundo, siempre como se dice.

... S. ...

Señores Presidentes. No pienso que se cumpla al honor del día completo de trabajo
de la vida que tenemos en el debate que damos. Los señores legisladores que se
cumpla al honor del día, para trabajar. Espero a mañana, que se cumpla al
honor del día.

SE aprueba esta moción.

POR SECRETARIA se lee el Art. 57 del

Reglamento del Senado que rige para Congreso Pleno. Dice así: "Art. 57.- Son Comisiones Especiales las que circunstancialmente deberá nombrar el Presidente por su propia iniciativa o a petición de un Senador.- Las Comisiones Especiales serán designadas por la Presidencia y cumplirán su cometido en los términos que la misma señalare".

EL SEÑOR PRESIDENTE dispone que sea lea por Secretaria el Informe que ha emitido la Comisión Especial Mixta, sobre Ratificación del empréstito de ocho millones de dólares.

LA SECRETARIA da lectura al Informe ordenado. Dice así: "SEÑOR PRESIDENTE DE LA H. CÁMARA DEL SENADO.- Presente.-
Vuestra Comisión Especial designada para informar acerca de la conveniencia de que el H. Congreso Nacional autorice la ratificación del empréstito de US \$ 8'000.000,00 tiene a bien presentar el siguiente Informe: -De acuerdo con la solicitud presentada por el Gobierno de la República, la Agencia de Desarrollo Internacional, (AID) del Gobierno de los EE. UU. de América ha concedido un préstamo de US \$ 8'000.000,00 destinado a financiar el déficit neto del Presupuesto de Operaciones y del Presupuesto General del Estado de 1.961.- El préstamo será pagadero en 71 abonos semestrales, debiendo cubrirse el 1% de dichos abonos cuatro años y medio después de que se pague el primer derecho o comisión sobre el préstamo, comisión que se ha estipulado en los 3/4 del 1% anual computados en la base de un año de 365 días. Este es el único gasto causado por el empréstito, lo que quiere decir que fuera de tal derecho o comisión, el país no pagará intereses de ninguna clase.- La indicada comisión se pagará semestralmente, y el primer pago se hará seis meses después del primer desembolso del préstamo. Por consiguiente, el primer dividendo del capital prestado será pagado en definitiva después de cinco años de efectuado el primer desembolso del préstamo, lo que equivale a que el plazo efectivo del empréstito es de 40 años.- El préstamo será concedido en la forma siguiente: Hasta antes del 31 de diciembre del presente año, una suma que no exceda de US \$ 4'000.000,00 y entre el 1º de Enero de 1.962 y el 31 del mismo mes y año

el saldo no utilizado anteriormente; plazo que puede extenderse hasta el 31 de Marzo de 1.962; lo que quiere decir que se establece un margen de elasticidad para retirar, con cierta variabilidad, la suma total de ocho millones de sucres en dos fracciones, la primera con un máximo de cuatro millones y la segunda con un máximo de seis millones.- Además del pago del indicado préstamo en la forma ya mencionada, el Ecuador se compromete: -1º A suministrar a la AID los requisitos legales indispensables que se exigen, como prueba de que el préstamo está válidamente celebrado y obliga al Prestatario, así como también la designación de los Representantes que han de intervenir tanto por parte del Prestatario o sea del Gobierno del Ecuador, como por parte del Banco Central del Ecuador.- 2º El compromiso del Gobierno y el Banco Central de que darán los pasos apropiados a fin de promover la estabilidad monetaria en el Ecuador.- 3º Suministrar los datos, informaciones y registros necesarios para el control y verificación de la utilización apropiada del Préstamo; y -4º Por último, mantener por parte del Banco Central los dólares procedentes del préstamo en cuenta separada para ser utilizadas dichas divisas únicamente para el pago de artículos y servicios destinados al desarrollo en el Ecuador, siempre que tales artículos y servicios provengan y sean obtenidos de los EE. UU. de América. Desde luego, el equivalente en sucres de estas divisas se acredita al Gobierno del Ecuador para el destino del préstamo.- Puede decirse que en las informaciones anteriores constan las partes esenciales del convenio suscrito entre el Gobierno de la República y el Banco Central del Ecuador, por una parte y la AID por otra; ya que las demás cláusulas son complementarias de procedimiento o incidentales.- Acompañamos los Informes de los Organismos que, por disposición legal, están obligados a dictaminar sobre este empréstito.- A los miembros de vuestra Comisión Especial sólo les resta manifestar que lo consideran de absoluta conveniencia para el país tanto por las condiciones ventajosas de plazo, carencia de intereses y pago de baja comisión, como porque, por sus finalidades, el empréstito representa una condición indispensable para que el País pueda: a) Mantener y consolidar un ambiente de estabilidad monetaria que sirva de marco a un sano plan de desarrollo económico nacional; b) Asegurar una situación fiscal de elemental holgura para que el Gobierno

Nacional pueda acometer un programa de seria y bien elaborada reforma tributaria, que posibilite la corrección de injusticias sociales nacidas del alto porcentaje de tributación indirecta y la acentuación de un clima necesario para poner la economía nacional en un plano de resurgimiento y expansión.

En consecuencia, de acuerdo con el numeral 6º del Art. 54 de la Carta Política, el H. Congreso Nacional debe ratificar el empréstito materia de este Informe. - Acompañamos el Proyecto de Resolución respectivo. - Dejamos, como es natural, a salvo el acertado parecer del H. Congreso Nacional y nos suscribimos muy atentamente, los miembros de la Comisión. -ff) HH. Gregorio Ormaza E. - Gastón Chávez González. - Otto Arosemena Gómez. - Octavio Chacós Moscoso. - Rubén Urellana Ricaurte. - Alfredo Carrillo N."

SE lee también por Secretaría el Art. 39 del Reglamento. Dice así: "Art. 39.- Presentada una moción, cualquiera de los Senadores podrá impugnarla; pero si no fuere contradicha, la Presidencia no concederá la palabra a quienes simplemente quieran apoyarla, previa interrogación del sentido en que vayan a intervenir".

EL H. SENADOR TELMO HIDALGO DIAZ. - Señor Presidente: El Informe que acaba de leerse se refiere a un empréstito por la cantidad de ocho millones de dólares con el objeto de financiar el déficit presupuestario del año actual. Señor Presidente: La C.T.E. ha estimado que sobre los empréstitos es necesario efectuar un serio y severo análisis. Conocemos, señor Presidente, que efectivamente hay un déficit presupuestario, pero ese déficit se ha ocasionado debido a la forma en que se han conducido los problemas económicos del país, a la forma en que se ha operado en la dirección fiscal de la Nación. Nadie puede, por lo menos, rechazar el hecho objetivo y cierto de que la administración anterior ha causado la verdadera ruina económica y fiscal de la República. Señor Presidente: El actual Gobierno, con toda responsabilidad ha podido comprobar en las diferentes dependencias del Estado, la forma en que se ha producido. Aquí el señor Diputado Marín Barreiro, no se si como vocero oficial del velasquismo ha tratado de defender una cosa que es indefendible: la ruina del cuarto velasquismo que ha causado hambre y miseria, sangre y víctimas en el País. Nosotros cono-

camos perfectamente que en varias dependencias del Estado, en el cuarto velasquismo que subiera con una votación popular, con la esperanza del pueblo, se ha estado, precisamente, traicionando los intereses, las esperanzas y la fé del pueblo ecuatoriano. En los Estancos ruina y corrupción; en las Aduanas peculados, gastos dispendiosos realizados por la Secretaría General de la Administración Pública; gastos reservados por tres millones de sucres en el Ministerio de Gobierno; gastos en todas las dependencias del Estado que no han sido, en manera alguna, destinados a salvar la economía de las masas populares en el país. Por estos antecedentes yo estimo que en manera alguna podría la C.T.E. responsabilizarse con su voto, por mi intermedio, respecto de un empréstito que, en definitiva, no viene sino a cubrir los desaciertos, el peculado y la malversación habidas en el cuarto régimen del Sr. Dr. José María Velasco Ibarra. Yo he escuchado, con toda paciencia las alusiones descomedidas y groseras realizadas por el señor Diputado Marín Barreiro, en un estado en el que francamente, debió inhibirse de concurrir al Congreso de la República. Sólo su falta de sobriedad puede admitir que haya expresado tantos diálogos en esta noche. Yo, señor Presidente, estimo que los empréstitos, por lo menos en lo fundamental, deberían servir, no para cubrir déficit presupuestario alguno sino fundamentalmente para cambiar la estructura económica del País, para industrializar el País, para atender a obras básicas que tiene la República, pero como ese empréstito está destinado simplemente a cubrir gastos de operación, tengo que expresar que la C.T.E. estima que ese empréstito no cubriría sino, repito, los desaciertos y los manejos dolosos que se han efectuado en el cuarto régimen del Sr. Velasco Ibarra. Por ese asunto yo me pronuncio en contra del contenido de ese Informe, anotando que en lo demás éste y otros empréstitos no hacen sino colocar al País, a la República del Ecuador, en una situación de dependencia, de subordinación a intereses extranjeros que, indudablemente, presionan en todos los campos para que se menoscabe la dignidad, la soberanía y la independencia de la República del Ecuador. Con motivo de este empréstito ha viajado a los Estados Unidos el señor Galo Plaza. Nosotros sabemos las conexiones íntimas, estrechas, que ha guardado a lo largo de su vida política el señor Galo Plaza con

los Estados Unidos de Norteamérica, pero en manera alguna esas conexiones han servido para que el país encontrara un camino libre e independiente y soberano en sus decisiones. Nosotros conocemos perfectamente que esta clase de empréstitos significan para los países de América Latina una coyunda no solamente en el aspecto económico sino en el aspecto político. Aquí se ha citado el caso de Cuba, pero en el caso de Cuba son los Estados Unidos de Norteamérica los más interesados en aplastar una revolución popular, democrática, que abre un nuevo destino a la Patria de Martí y a todas las Repúblicas Americanas. Cuba, cuando se escriba la historia de esta época, pasará como un ejemplo luminoso, como un ejemplo de heroicidad por los altos destinos de las clases populares, de la gente pobre y humilde que está gobernando, actualmente, los destinos de la República de Cuba. Es posible que no haya unanimidad de criterio respecto de esta afirmación, pero, indudablemente, en esta hora del mundo, en esta hora de América Latina, en esta hora del Ecuador, hay fuerzas populares, fuerzas básicas que harán marchar a nuestros países por el camino del progreso. En el Ecuador, señor Presidente, en esta última etapa política nadie puede negar que han sido fuerzas obreras, fuerzas estudiantiles, fuerzas populares las que lograron detener un proceso dictatorial que hubiera sido la ruina de la República. Por eso, señor Presidente, y sin extenderme más en estas consideraciones, puesto que S. S. me concederá el uso de la palabra para rebatir las afirmaciones realizadas en forma irresponsable por el señor Diputado, Marín Barreiro, termino expresando que la C.T.E. no puede, en manera alguna, solidarizarse o autorizar, con mi voto, este empréstito por las razones que dejo anotadas. Gracias, señor Presidente.

PASA a presidir la Sesión el Excmo. Sr. Ing. Dn. Aurelio Dávila Cajas, Presidente de la H. Cámara de Diputados.

EL H. SENADOR OTTO AROSEMENA GOMEZ.-
Señor Presidente: Quiero, en primer lugar, aclarar una frase del señor Diputado Marín Barreiro, cuando expresó a través de los micrófonos, con inexactitud, que el Senador Arosemena le estaba diciendo que estaba bien pero que no continúe. El Senador Arosemena le estaba diciendo que estaba mal y que no continúe. No tiene por qué protestar el H. Colega porque yo creo que cualquier

Legislador tiene derecho para expresar a un Colega, en el seno de la amistad y de la concordia, que siempre ha reinado entre nosotros, que está mal en una exposición, en una larga, larguísima exposición, y le hace la sugerencia en el sentido de que mejor la discontinue. La verdad es, Hl. Colegas, que ha sido una tradición del Congreso de la República el convertir todos los problemas que en el Congreso Nacional se discuten, convertirlos -digo- en problemas de orden político. Ha sido una tradición indiscutible, que cada vez que se arma una discusión en el seno del Congreso Nacional, esta discusión se lleve al campo de la política y que los bandos amigos del Gobierno la defiendan y los bandos de la oposición contiendan y la ataquen, pero también ha sido una tradición, señor Presidente, que cuando se trata de los aspectos internacionales del País, se ha respetado la posición internacional de la República y la línea de conducta internacional del Ecuador y que todos los bandos, de oposición y del Gobierno, emparados bajo una sola bandera, la Bandera del Ecuador, han observado una sola línea de conducta y una sola política que, en ningún caso atente al prestigio internacional de la República. Desgraciadamente, estoy viendo que en esta noche, la tradición del Congreso Nacional en este aspecto, se está rompiendo y que quizás, con un poco de euforia política, que quizás con un poco de apasionamiento político, los hombres que estamos congregados aquí para tratar sobre un serio problema nacional, nos estamos dejando llevar por esa pasión, por ese odio y que estamos conduciendo una discusión que no tiene y que no puede tener otro campo que el del patriotismo, nos estamos dejando conducir al campo de la política apasionada, al campo de la política tremendamente apasionada en estos días, en la República del Ecuador. Sabe perfectamente, el H. Diputado Marín que el Legislador, que está en el uso de la palabra no es, de aquellos que inventan calumnias y lanzas diatribas y sabe el señor Diputado que el Legislador que está en el uso de la palabra siempre, tradicionalmente, no solamente en este caso, sino también cuando el Gobierno del Dr. Ponce Enriquez dejó de ser gobierno y en las oportunidades anteriores, he sostenido la tesis de que aquellos que hubieran caído, de que aquellos que han sido vencidos, deben ser respetados. Sabe el señor Diputado que el Legislador que está en el uso de la palabra, es de los que sostienen que no se ha

de hacer leña del árbol caído y por eso, las expresiones del señor Diputado, muy fuertes respecto a actitudes de los Legisladores y en alguna parte de su discurso, en forma generalizada, no pueden comprenderme ni pueden comprender, estoy seguro, casi a la totalidad de los Legisladores. Yo creo, señor Presidente y III. Colegas, que es indispensable hacer justicia a los hombres y que la pasión política y que el odio político, no conduzca a destruir valores nacionales, que la pasión política y el odio político no destruya reservas humanas en Ecuador, reservas humanas que el País tiene, que son valores reales y positivos que en un momento determinado, como el que vive la Nación hoy, pueden ser utilizados. Me refiero, concretamente, al caso del señor Galo Plaza Lasso. Yo no puedo menos que expresar mi absoluta, mi total disconformidad con las expresiones del señor Diputado Marín Barreiro y con las de mi Colega compañero de curul, el señor Senador Hidalgo, respecto del señor Galo Plaza. Yo no creo que el Congreso Nacional pueda corresponder así a la actuación de un hombre que prescindiendo de toda situación política, que tratando de servir, no a un gobierno sino a la Patria, va a los Estados Unidos de Norteamérica y logra, no el empréstito, porque el empréstito ya había sido logrado, sino que logra que el empréstito sea ratificado, aclarando la realidad de los hechos en un país donde la confusión reinaba respecto de los problemas del Ecuador. Yo no creo que podamos decir como ha dicho mi compañero de curul, el señor Senador Hidalgo, que el señor Galo Plaza ha sido inútil para el País. Al contrario, yo creo que es un hombre excepcionalmente útil a la República del Ecuador y la prueba de su utilidad, y la prueba de su patriotismo y la prueba de la efectividad de su actuación, la tenemos hoy, en que el Congreso de la República se reúne, justamente, para tratar y para aprobar, probablemente, un empréstito que ha sido ratificado por el Gobierno Norteamericano como consecuencia de la gestión del señor Galo Plaza Lasso. Confieso que hay una especie de confusión en los ánimos, porque por una parte el señor Diputado Marín Barreiro ha expresado su disconformidad con el empréstito y por otra parte nos ha dicho una gran verdad, que este empréstito fué gestionado y obtenido por el Gobierno del señor Velasco Ibarra, al cual él ha defendido con tanto ardor y con tanta pasión. Un empréstito para salvar el déficit presu-

puerario de un año no puede ser bueno en el mes de noviembre y ser malo en el mes de diciembre. El empréstito era necesario para la República del Ecuador cuando estaba rigiendo los destinos del País el Dr. Velasco Ibarra y entonces, necesariamente, el empréstito también es eficiente ahora, y si el empréstito es ahora un desastre, también lo era entonces, pero como ya he dicho, las cosas, las discusiones se van conduciendo, desgraciadamente, al campo de la política y lejos de discutir el Informe que ha presentado la Comisión Especial, lejos de discutir los términos del empréstito, que no pueden ser más ventajosos para la República, estamos aquí discutiendo sobre la política del País, la política interna del Ecuador, estamos aquí discutiendo sobre el Régimen del señor Velasco Ibarra o del doctor Aposcmena Monroy. Yo no creo que así pueda el Congreso Nacional orientar sus pasos. Yo no creo que en un ambiente así pueda el Congreso Nacional dar una resolución acertada, yo no creo que éste sea el camino más adecuado, más saludable, más lógico para discutir sobre un contrato de empréstito para la República del Ecuador, porque aquí, del empréstito es de lo que menos se trata y de lo que estamos tratando sobre rivalidades políticas que los ecuatorianos, algún día, debemos superar. Se ha expresado con mucha justicia, se ha dicho con mucha razón, por parte del Sr. Martín Barreiro, que el país tiene miseria, que el país tiene hambre, pero cuando encontramos un camino no para solucionar el hambre y la miseria, pero sí para aliviar en algo la crisis económica del fisco, que en definitiva significará aliviar la crisis económica de la Nación, no me parece justo, no me parece lógico que estemos sosteniendo la tesis de la necesidad popular y nacional y por otro lado estemos impidiendo que la República pueda hacer uso de los medios idóneos para tratar de solucionar esas crisis y esas necesidades. Si queremos pues, que el país mejore en sus condiciones económicas, demos estabilidad política a la Nación, demos respetabilidad política al Ecuador, no desprestigiemos a la República, por el mero hecho de tratar de desprestigiar a un Gobierno. El desprestigio de un gobierno es la desconfianza contra la República y la desconfianza para el Ecuador significará el aislamiento para el Ecuador, dentro del único orden en el que el Ecuador puede convivir en el aspecto internacional, dentro del mundo occidental democrático y cristiano.

El señor Diputado Marín ha dedicado la mayor parte de su exposición a tratar de convencer no tanto a los Legisladores cuanto al pueblo ecuatoriano, de que el Gobierno actual de la República está conduciendo a la Nación al comunismo. El ha citado ejemplos, casos de nombramientos que denuncia como que se trata de personas afiliadas al partido comunista. Conozco de algunos de los casos que él denuncia y puedo certificar que esas personas están muy lejos de ser afiliadas al partido comunista como es el caso del señor Director de Correos de Guayaquil, pero el caso no es ese, el caso no lo vamos a desvirtuar ni lo vamos a concretar a una discusión sobre personas o sobre nombramientos. El señor Diputado ha querido dar la impresión a la Nación y a los demás países del mundo, de que el Ecuador, hoy, por intermedio de su Gobierno, está siguiendo una línea política tipo comunista y que el Ecuador va hacia el comunismo. Yo quiero y creo que es un deber desvirtuar estas afirmaciones, no por defender al Gobierno, porque yo no defiendo al Gobierno, sino por defender a la República, por defender al Ecuador, por defender el prestigio internacional del Ecuador, por defender a esta Nación contra una serie de acusaciones tergiversadas y de palabrería que se ha dicho sobre lo que el Ecuador significa en estos momentos. Por esto es grave, por esto es gravísimo que en el seno del Congreso Nacional, un H. Diputado, un Legislador, emprese aquí, que el Ecuador está siendo conducido al comunismo y yo voy a desvirtuar esto, haciendo notorio que dentro del Gobierno del Ecuador están conservadores, están liberales, están socialcristianos, a los que acusan, justamente, los hombres de izquierda en estos instantes. Yo no creo que un gobierno donde están en mayoría los Ministros socialcristianos, conservadores y liberales, ese gobierno pueda estar conduciendo sus pasos hacia el comunismo, pero supongamos que así fuera, lo cual lo rechazo de plano, yo le puedo decir al señor Diputado Marín Barreiro, que aquí hay un Congreso de la República y que el Congreso no es un Congreso de comunistas, sino un Congreso de hombres libres y democráticos dispuestos a sostener las instituciones y las instituciones liberales del Ecuador. Señor Presidente: Yo no quiero que mis palabras sirvan para echar más leña a un fuego que ha sido encendido, yo no quiero que mis palabras constituyan un aliciente para que esta sesión, que debe ser una sesión de paz,

se convierta en una sesión de odio. La República está cansada de los odios, la República quiere paz, los hombres del pueblo, los trabajadores, los comerciantes, los industriales, los empleados, quieren paz, paz para trabajar, no quieren otra cosa, paz para vivir, no estemos pues, convulsionando a la Nación, no estemos atentando contra esa paz, no demos un nuevo escándalo a la República y no demos más asidero a los odios, porque los odios son los que han venido consumiendo al Ecuador desde hace muchos años. Al contrario, yo quiero que mis palabras sean un llamamiento cordial y sincero, invocando no tanto el espíritu de los Colegas cuanto la amistad con que me honran hombres de todos los sectores políticos representados aquí, e invocando esa amistad e invocando esa bandera de la Patria, yo les pido que en este instante cesemos un momento la lucha de partidos, la lucha política, la lucha que conduce al odio tremendo y que demos paso a la discusión, que creo que no existirá, serena y tranquila, serena y mesurada, y sobre todo, sinceramente patriótica, para que ese empréstito se apruebe, porque si no se aprueba el empréstito, todos sabemos en este Congreso, los hombres de todos los partidos y de todos los grupos sabemos que mayor será el hambre y que mayor será la miseria para los ecuatorianos, sin este empréstito. Si hemos jurado defender a un pueblo, defendámoslo, y defendámoslo viendo la forma adecuada, la forma idónea en que ese pueblo tenga menos hambre y menos miseria. Si estamos convencidos que existe un déficit tremendo, yo no entro a analizar quién tiene la culpa ni es el instante de analizarlo, pero si estamos convencidos que existe un déficit tremendo que conducirá a mayor hambre y a mayor miseria, porque el Estado no podrá pagar a los servidores públicos y los maestros no podrán cobrar sus sueldos, y los trabajadores no podrán cobrar sus sueldos, y la Policía y el Ejército no podrán cobrar sus remuneraciones, el hambre y la miseria en este país será aún mucho más grave, y si hemos jurado defender a ese pueblo y tratar de mejorarlo, demos paso a esto porque con esto no vamos a solucionar sus problemas, pero si vamos a aliviarlos, en cambio. Esto es todo, señor Presidente.

VUELVE a presidir el Excmo. Sr. Tte. Crnel. Dn. Reinaldo Varela Donoso, Vicepresidente de la República y Presidente del H.

Congreso Nacional.

EL SEÑOR DIPUTADO LUIS SALAS MANCHENO.-

Señor Presidente: Voy a concretarme específicamente al Informe, porque entiendo que estoy en lista para intervenir, sobre todo porque en el puesto de autoridad de un coldeario valioso del velasquismo, el señor Diputado María Barreiro, tendré que rebatirlo frente a su tesis sostenida contra las organizaciones de trabajadores a las que yo me pertenezco por derecho, por convicción y por los muchos años de los que en mi vida he prestado a la clase trabajadora. Refiriéndome al empréstito, señor Presidente, permítame que en primer lugar deje sentada mi extrañeza, porque en esta sesión inaugural del Parlamento Nacional, como es de orden constitucional por lo que ha anunciado la prensa nacional, no está informando al país el señor Presidente de la República, es necesario que yo deje ésta mi inquietud presente, porque así no se tiene que corresponder a un Parlamento que ha sido notificado por el señor Presidente de la República y ha sido anunciada su presencia y se ha dicho que leerá aquí su informe, y que sin embargo el señor Presidente naturalmente tendrá sus razones, pero el caso es que poco o nada le ha significado el Congreso reunido en este momento. Frente al Informe, señor Presidente, nada más elocuente, nada más claro que lo que ha dicho el señor Senador Otto Arosemena: el empréstito fué conquista; fué tramitado por el Gobierno del Sr. Dr. José María Velasco Ibarra, por intermedio de su Ministro del Tesoro señor don Jorge Acosta Velasco; desafortunadamente, en el momento actual no tiene ninguna conmiseración la prensa nacional con el velasquismo porque no hace falta lo que aquí se dice y que todos sabemos, si el mismo señor don Galo Plaza Lasso al retornar de Estados Unidos explicó que a él le quedó poco por hacer en razón de que ya el señor Ministro del Tesoro, don Jorge Acosta Velasco había dado los pasos más importantes, esto lo dijo el señor Plaza Lasso; por manera que este empréstito en principio de ocho millones y que el año 62 va a ser de 12 para nivelar el Presupuesto del Estado, es obra adquirida por el Gobierno del Sr. Dr. José María Velasco Ibarra. El señor Senador Telmo Hidalgo al que yo le respeto y le aprecio, con el que estaré hoy sobre todo en este debate de mi clase, absolutamente solidario, tengo que aclararle que en su intervención dijera que

los despilfarros, los exagerados gastos del gobierno anterior ha creado la necesidad de recurrir a este empréstito, yo tengo que decirle con mi mayor respeto, aprecio y consideración al señor doctor Telmo Hidalgo, digno representante de la clase trabajadora, tengo que decirle que no es el parrocho ni es el despilfarro del Gobierno del Dr. Velasco Ibarra el que ha forjado este empréstito; no, señor Senador, si hay aquí una Comisión Interna de Presupuesto y la Comisión Interna de Presupuesto del Parlamento Nacional en todas las épocas que se encuentra reunida, es la que elabora el Presupuesto del Estado, pero sucede que este Presupuesto se lo infla al máximo en razón de los deseos de cada uno de los señores Legisladores de llevar algo a sus provincias; esto se ha ejecutado, y cuál es el trance por/que atraviesa un Ejecutivo? El de no tener cómo cubrir todas estas necesidades. En consecuencia, que razón puede tener ni el señor doctor Ronce Enríquez, ni el señor Galo Plaza, ni el señor doctor Velasco Ibarra, ni el señor doctor Carlos Julio Arosemena, frente a la elaboración de un Presupuesto si el Presupuesto es elaborado por nosotros, si aquí lo inflamos, nos llenamos de deseos de servir a cada una de las provincias y le ponemos en compromisos al Ejecutivo; de manera que no es cuestión del Sr. Dr. José María Velasco Ibarra, señor doctor Telmo Hidalgo, digno compañero mío, no es cuestión de él, es cuestión de lo que como labor presupuestaria se le manda al Ejecutivo y éste no puede salir de sus compromisos porque es el trámite de gobiernos anteriores, porque se le entregó un presupuesto inflado, este es el caso; hoy se lo va a cubrir en parte y durante solo este año con los ocho millones de dólares que vienen de los Estados Unidos, el otro año han ofrecido cubrir con los veinte, obra absolutamente conquistada por el señor doctor Jorge Acosta Velasco, pero en definitiva ningún Ejecutivo tiene que ver nada en eso; esta es obra nuestra, aquí hay una Comisión de Presupuesto que si mal no recuerdo lo viene ejerciendo con tanto acierto un Senador socialista, el señor don Julio Estupiñán Tobo; en consecuencia, cómo podemos responsabilizar al gobierno anterior? El gobierno anterior, lo que ha hecho es mas bien agilitar este empréstito para poder cubrir este déficit. Por favor no ataquemos, no abusemos que el gobierno del Dr. Velasco Ibarra no está en el Poder, seamos justos en las apreciaciones, señor Presidente. Yo alguna

vez me honré con la amistad del señor Plaza, hoy no la tengo, y esto porque mis tendencias son de ideas progresistas, él tiene otras, por esto yo he perdido esa amistad, pero yo se dar al César lo que es del César; él viene haciendo gestiones, ratificando un empréstito ya tramitado por el ex-gobierno; de manera que con todos mis respetos, señor doctor Telmo Hidalgo, nada tiene que ver lo que usted ha dicho, que ya tendré oportunidad de intervenir para aclarar todo ese caso, sobre todo del Ministro del Tesoro, creo que estoy en lista para intervenir en una nueva oportunidad, señor Presidente, y tendré mucho gusto en referirme precisamente a la intervención del señor Diputado Raúl Marín Barreiro. Muchas gracias.

EL H. DIPUTADO JORGE LUNA YEPEZ.- Señor Presidente: El Art. 136 de la Constitución, en su inciso 2º, indica que prohíbe cubrir con empréstitos egresos administrativos de carácter permanente y la Ley Orgánica de Hacienda trae varios artículos que están en consonancia con este inciso de la Constitución. La minoría socialista votará en favor de este empréstito, pero la minoría socialista espera que el Gobierno de la República haya tomado en cuenta y tome en cuenta para el empleo de los fondos provenientes de este empréstito, lo dispuesto en el artículo mencionado y en los pertinentes de la Ley Orgánica de Hacienda. Esto, en cuanto al aspecto fundamental relativo al rema en debate. Pero en relación con esto, señor Presidente, se han tocado también algunos puntos que tiene alguna conexión por sus derivaciones y a las cuales se ha referido en parte el señor Senador Arosemena y también el señor Senador Telmo Hidalgo. El señor Diputado Carrera, indudablemente llevado por una gran emoción al hacer la defensa del gobierno anterior en el aspecto financiero, de hecho estuvo reconociendo errores en que incurrió este gobierno basado indudablemente en una administración desafortunada de las finanzas del Estado y los señores Diputados Marín y Sdas Mancheno se referían de manera insistente a que este empréstito había sido en buena parte ya tramitado en tiempo del gobierno del ex-Presidente doctor Velasco Ibarra; la consecuencia lógica que es la que ya indicaba el señor Senador doctor Arosemena, es que entonces el Presidente Velasco Ibarra inició la tramitación de este empréstito, no era como dijo el Diputado Marín Barreiro

y terminara su exposición manifestando su opinión contraria a la aprobación del empréstito, sino todo lo contrario, como velasquista legal él debía apoyar el que el empréstito sea aprobado por el Congreso Nacional. Además de eso, el señor Diputado Salas se refería a que el Congreso de 1.960 era el causante de un Presupuesto inflado, de un Presupuesto irreal, a consecuencia del cual se ha visto avocado el país a la necesidad de contratar un empréstito, pero debemos preguntarle al señor Diputado Salas Mancheno, acaso el Congreso de 1.960 no fué un Congreso fervorosamente velasquista que siguió disciplinadamente la voluntad de su caudillo? El señor Diputado Marín Barreiro, en su larga intervención anterior a la que ha hecho referencia también el señor Senador Otto Arosemena, trae algunas afirmaciones que aún cuando puede prolongar algo la intervención mía, sin embargo es de mi deber de Legislador no dejar pasar por alto, ya en parte también el Senador Arosemena no había dejado pasar en alto, pero yo voy a considerar otro aspecto. El señor Diputado Marín Barreiro hace un ataque a ciudadanos que habiendo sido velasquistas mantenían la amistad hasta la presente fecha con el señor doctor Arosemena, Presidente de la República, a quienes califica de "traidores" y de "traidores" califica a la transformación del 7 de Noviembre, voy a ser muy breve en la referencia a esto. Yo me permito indicar que esto de calificar de traidores sea a los militares como lo hizo el anterior Ministro de Gobierno, sea como lo hizo el ex-Presidente de la República desde Buenos Aires al haber calificado de enemigos de la Patria a los arnistas y urjistas, como lo hizo también el ex-Presidente en emplear de manera exhaustiva el término de "traidores" para muchos miembros de la Patria Ecuatoriana, es algo que no solamente va desvirtuando el término "traición" y de "traidores" sino que va imponiendo el término ecuatoriano con consecuencias que no serán favorables para ninguno de nosotros y naturalmente mucho menos para quienes han usado de la diatriba, y por último, en cuanto a esto, me permito indicar que alguien amenazó en que por el mes de abril, de una posible vuelta del Dr. Velasco Ibarra al país, creo que mejos es que no las pronuncie. Ya se presentó una lucha en que muchas gentes de todas las tendencias políticas en que estábamos, desde hombres de derecha hasta izquierdistas, desde arnistas hasta cefepistas y socialcristianos, en que presentábamos un

frente común contra el Presidente de la República que juzgamos que había tenido una actitud que se apartaba de las normas de derecho, si es que nuevamente se presentara el momento de una arbitrariedad o de pasiones con ataques a los ciudadanos, nuevamente nos uniremos todos los ecuatorianos para hacer respetar el imperio de la Ley en la República. Y termino, señor Presidente, refiriéndome también a otra alusión y a otra afirmación repetidas varias veces que conviene no dejar en el vacío. El señor Diputado Marín Barreiro atacaba a los comunistas y los atacaba principalmente por ociosos; yo no creo que el peligro del comunista sea el que sean ociosos, sino en todo lo contrario, en que son muy activos, mucho más activos que lo que son los miembros del Partido Liberal, mucho más activos que lo que son los hombres de derecha y tan activos como somos los anaristas; pero en esa actividad está precisamente su peligro, porque el peligro del comunismo es un peligro real, es un peligro profundo porque el comunismo es una cosa muy seria y mucha gente no se da cuenta, el peligro del comunismo no está en un desfile de indios que ayer desfilaban delante de los conquistadores y luego delante de los encomenderos y ahora delante de los urjistas y comunistas; el peligro es más hondo, porque es una filosofía política que se traduce simplemente en un gesto. No voy a referirme al gesto del perdón al que tanto se alude en la martirizada tierra de Cuba, a un gesto de la gran potencia imperialista que rige los destinos del mundo comunista, cuando el actual Jefe del Gobierno Soviético, Nikita Kruschev, que era un colaborador íntimo de Stalin, indudablemente no se atrevió a levantar cabeza ni a soltar la lengua y esperó que pasen cinco años de la muerte de Stalin para declararle traidor y para expulsar sus huesos de la sepultura; una filosofía así es la filosofía comunista, esta filosofía no podemos tolerarla los hombres libres. Y con esto termino, señor Presidente, para satisfacción de Su Señoría. Muchas gracias.

EL H. SENADOR JULIO PLAZA LEDESMA pide votación nominal sobre el Informe.

SE TOMA VOTACION NOMINAL con el siguiente resultado: EN EL SENADO CUARENTA Y SIETE VOTOS (47) a favor, frente a DOS VOTOS (2) en contra. Votaron a favor los HH. Alvarez Barba César, Alva-

rez Saá Rodrigo, Alarcón Nalconi Cristóbal, Arias Guerra Luis, Toral Julio Enrique, Arrijoa Rafael, Arosemena Gómez Otto, Arteaga García Plutarco, Bravo Bazarro, Coronel Jaime, Carvajal Edmundo, Carrera Ortiz Alfredo, Cordero Crespo Luis, Chávez Estrella Gustavo, Yela Primitivo, Dávila Meza Jorge, Moreno Andrade Alberto, Espinel Mendoza Armando, Espinel Mendoza Ramón, Estupiñán Teilo Julio, Flores González Alberto, Guerrero Villacís Carlos, González Cabrera Oswaldo, González Marco Tulio, Larreátegui Carlos, Littuma Arizaga Alberto, Machuca Palacios Darío, Marcillo Rodríguez Luis, Miranda Adalberto, Montalvo Milton Eduardo, Orellana José Rubén, Reina Morales Miguel, Ontaneda Juan Francisco, Ormaza Eguez Gregorio, Paraja Concha Manuel, Plaza Ledesma Julio, Riofrío Luis Antonio, Riofrío Samaniego Jorge, Rosero Calvachi Luis, Salazar César, Silva del Pozo Gabriel, Ugarte Molina José, Andrade de la Peña Ricardo, Velasco Ibarra Pedro, Veintimilla Alfonso, Villagómez Yépez Jorge, Zurita Paz y Miño Ángel. - VOTARON EN CONTRA los HH. Hidalgo Díaz Telmo y Loza Adolfo.

VOTO RAZONADO DEL H. CESAR ALVAREZ BARBA.-

Señor Presidente: Un empréstito a cuarenta años plazo, prácticamente sin intereses, ya que solamente se paga el tres cuartos por ciento y el uno por ciento de comisión, que sirve para reformar en estos momentos nuestras reservas aureas, es excesivamente ventajoso y por eso estoy por el informe.

VOTO RAZONADO DEL H. ADOLFO LOZA.-

Señor Presidente, Hh. Legisladores: Oportunamente señalé la forma de economizar, de que el fisco economice rebajando los latidos, rebajando las dietas; en esa forma debe haber economías para nivelar el Presupuesto del Estado de 1961. Yo soy opuesto a que se hagan empréstitos para pagar sueldos y los que se hacen deben ser con fines reproductivos para incrementar la producción y dar trabajo al campesino, al pobre para que pueda cultivar las tierras incultas y baldías. Si para esto fuera el empréstito, estaría por el informe, pero no se trata sino de aprobar un empréstito para nivelar un presupuesto desfinanciado. Estoy en contra del informe.

VOTO RAZONADO DEL H. SENADOR JULIO PLAZA-

LEDESMA.- Señor Presidente, Hh. Legisladores: Es necesario que manifieste

algunos conceptos en relación con este problema, en virtud de que se han publicado por la prensa ciertas expresiones del doctor Carlos Julio Arosemena Monroy, especialmente en la reunión efectuada en la ciudad del Milagro. En aquella oportunidad, repitiendo lo que dijo el mismo doctor Carlos Julio Arosemena Monroy al día siguiente que viajó a los Estados Unidos su representante, el señor Galo Plaza Lasso, ha manifestado indiferencia por los resultados de la gestión de este empréstito. Yo no alcanzo a comprender cómo es posible que después que se le encargó al señor Plaza Lasso orientar el criterio de los Estados Unidos y sobre la línea política del actual gobierno, se ocuda a este empréstito y a otros más que se espera conseguir para nuestro país. No alcanzo a comprender, digo, cómo el doctor Carlos Julio Arosemena Monroy públicamente ha manifestado una indiferencia de los resultados de esta gestión que se obtuviera de parte de las instituciones prestamistas de los Estados Unidos. En "El Universo" del día siguiente de la reunión del Milagro, se lee lo mismo que fué publicado en "El Comercio" de esta ciudad. El señor doctor Arosemena Monroy ha dicho lo siguiente: (lee) "Se pide un empréstito para cubrir las necesidades inmediatas....etc". Es decir que se desautoriza la gestión, al menos se la está debilitando prácticamente; lo que para mí, señor Presidente es algo verdaderamente incomprensible, y a poco se nos manda el Mensaje en que se pide al Congreso Nacional que se ratifique este empréstito. De ahí que el país y los Legisladores tenemos razón de dudar de la sinceridad política del actual régimen: ¿Qué es lo que se pretende? Se pretendió con la salida del señor Galo Plaza frustrar su misión, impedir que se consiga el empréstito hecho por el Gobierno anterior, desautorizar al señor Plaza Lasso y dejar en forma inconsistente su gestión ante el Organismo Internacional? Y se repite en el Milagro la misma maniobra, lo que significa que el gobierno no tiene una línea política acorde con quienes están exigiendo que se mantenga fiel a los principios de la democracia, a los principios de la civilización occidental que la mayoría del país ha venido cultivando y necesita cultivar para que nuestro país pueda subsistir como República independiente y soberana. Prácticamente con estas expresiones del doctor Carlos Julio Arosemena se comprende y se justifica hasta cierto punto las expresiones

del H. Senador doctor Telmo Hidalgo, quien se ha manifestado opuesto a recibir el empréstito; es decir que el H. Hidalgo considera, con toda franqueza, que no es conveniente recibir el empréstito mientras el doctor Carlos Julio Arosemena hace una maniobra siniestra enviando un emisario que en vez de apoyarlo paladinamente, a sus espaldas toma una actitud sumamente extraña. En este caso, el H. Hidalgo toma una actitud mas franca al oponerse al empréstito. He creído conveniente dejar constancia de lo que acabo de manifestar, que tiene una relación expresa con lo que ha indicado el H. Diputado Luna Yépez. A solamente quince días de haber asumido el Poder el doctor Arosemena Monroy ha hecho una petición y ha conseguido que para gastos reservados se le entregue del Presupuesto del Estado medio millón de sucres; medio millón solamente en los primeros quince días. Pensemos los ecuatorianos lo que ocurrirá si a este ritmo se sigue gastando los dineros fiscales cuando no ha habido inquietud política, qué se puede esperar cuando en el transcurso de los días posteriores, cuando se entra talvez en una convulsión en las elecciones futuras? Medio millón de sucres ha pedido el doctor Leonardo Cornejo, Ministro de Gobierno para gastos reservados, significa una cantidad muy grande que no se justifica porque en el país no hay inquietud en los momentos actuales. De ahí que cuando se actúa con criterio de tipo comunista, tenemos que llamar la atención de los Ill. Representantes, porque es evidente que este empréstito tiene que invertirse en algo que sea beneficioso para el país y no para que el país caiga en estado de depresión, porque si no se invierten debidamente esos dineros, en el país habrá mayor hambre, mayor miseria y las dificultades fiscales seguirán en aumento, porque mucho me temo, señor Presidente, que quienes están sirviendo determinados cargos, desde las propias esferas del gobierno, estén patrocinando en forma maquiavélica y artera, episodios que puedan perturbar la tranquilidad y hechos proclives a la agitación comunista para el triunfo del comunismo. Indiscutiblemente, hemos visto maniobras de traición de hombres que estuvieron al lado del régimen y de ellos todo se puede esperar, inclusive, por lo que manifiesta el H. Diputado Luna Yépez, con ese recuerdo tan bien traído, el recuerdo de Kruschev en relación con su patrocinador y amigo Lenin. Estoy por el Informe.

... VOTO RAZONADO DEL H. SENADOR RICARDO

ANBRADE DE LA PENA.- Señor Presidente; HH. Legisladores: El Presupuesto del Estado comprende varias partidas; no solamente del personal burocrático que va a alimentarse con el provecho del empréstito que se va a hacer a Norteamérica. Como este empréstito va a beneficiar a los trabajadores que van a ser remunerados por los servicios que prestan desde sus respectivos cargos, con múltiples sacrificios, y como en el Presupuesto constan también partidas específicas para satisfacción de las necesidades de las diversas Provincias del Ecuador y como el Presupuesto actual, está agotado, creo que es hasta un deber de conciencia votar por el Informe.

... VOTO RAZONADO DEL H. SENADOR PEDRO

VELASCO IBARRA.- Señor Presidente: Vale la pena razonar el voto aclarando algunos conceptos sobre lo que aquí se ha enunciado. El Congreso de 1.960 aprobó un Presupuesto mandado por el Presidente de entonces, doctor Camilo Ponce Enriquez, su Presupuesto dictado en forma precipitada a punto que estuvo totalmente desfinanciado y tuvo que ser sancionado por el Ministerio de la Ley. El gobierno anterior tuvo que respetar el criterio de la Legislatura anterior, a pesar de los errores que encontró en ese Presupuesto y tuvo también que atender las necesidades y los requerimientos que venían de todas partes del país y de diversas instituciones. Algún día exigiremos que de la Secretaría General de la Presidencia de la República se mande al Congreso la lista detallada de las inversiones realizadas a través de la Secretaría General o de la Presidencia de la República para que se vea cuántas instituciones recibieron esos beneficios, cuántas actividades de la Patria fueron atendidas y beneficiadas por el anterior gobierno. Además, el empréstito que va a ser aprobado fue gestionado y conseguido durante el anterior gobierno por obra del doctor José María Velasco Ibarra y su Ministro del Tesoro. El plazo de cuarenta años no se aprobó entonces, porque técnicamente se creyó imprudente que así fuera. La situación internacional de momento es verdaderamente grave. Yo me he preguntado, señor Presidente, he preguntado a los Colegas de Cámara: Qué habría pasado en el país si el doctor Velasco Ibarra se hubiera permitido, como se permite el Presidente de la República actual, lanzar un discurso tan original

como el que tenemos grabado en cinta magnetofónica, cuando se efectuó un desfile de indígenas en que se conducía un muñeco que representaba al señor Galo Plaza, terrateniente que merece el odio de esa clase indígena? Se protestó entonces airadamente contra el señor Plaza y el doctor Arosemena Monroy manifestó que un país soberano como el Ecuador, podía tener y tiene relaciones con los Estados Unidos y con la Unión Soviética, con el Vaticano y con Cuba. Esto que dijo el doctor Arosemena Monroy impresionó a los ecuatorianos. Tuvo otra intervención cuando manifestó que ayer lunes iba a mandar al Consejo Nacional de Economía un proyecto de Ley de Emergencia que liquidara al latifundismo y que si el Consejo de Economía daba informe adverso, dijo a los indígenas que le escucharon, él los convocará por segunda vez a reunirse en esta plaza. Ese Mensaje al Consejo de Economía no ha llegado, ni para liquidar al latifundismo, ni para defender al pequeño propietario. Y en el discurso pronunciado en el Milagro, se incurrió en una contradicción porque el doctor Arosemena Monroy manifiesta que no tiene nada que ver con el señor Castro, que nada tiene que ver con Cuba, ni con los Estados Unidos. Son expresiones que no se compaginan con la altura, con la seriedad que debe caracterizar al Primer Mandatario. Tiene expresiones como la de que toda ley que está apoyada en el recuerdo, en la costumbre, es una ley justa. Esto dijo refiriéndose a los indígenas; no se sabe si eso significa un apoyo al latifundismo o a los indígenas; pero el hecho inequívoco es la falta de sinceridad de tales expresiones. Yo considero un poco peligroso un empréstito de esta naturaleza a cuarenta años, porque significa un nuevo gravamen que va a pesar sobre las generaciones venideras. Pero dada la urgente necesidad de salvar la situación económica fiscal del país, estoy por el Informe.

EN DIPUTADOS se recogen SESENTA Y CUATRO (64) VOTOS a favor del Informe y UN (1) VOTO en contra. VOTARON A FAVOR DEL INFORME los HH. Diputados: Abad Peña, Emilio, Alarcón San Miguel Enrique, Alvarez Tenorio Daniel, Andrade Cordero, Alejandro, Ayala Pasquel, Enrique, Burneo Burneo Vicente, Burneo Alfredo, Carrera Carrera Luján, Cañas Yáñez Galo, Carrillo Narváez Alfredo, Castillo Carrión Jorge, Yagual Borbor Luis, Cuesta Garcés Ignacio, Cuesta Heredia Genaro, Cueva Puertas Ríos Oswaldo, Chacón Mos-

oso Octavio, Chávez González Gastón, Dávalos Valdivieso Gonzalo, Dávila Casas Aurelio, Defaz Buenaño Manuel, Farán Ferés José, Farán Ricarte Julio, Gallardo Fulvio René, Grijalva Tamayo Germán, Iturralde Darquea Rodrigo, Larrén Ayerve Virginia, Larrea Borja Piedad, Suárez Veintimilla Rafael, Luna Yépez Jorge, Mestre Celso Julio, Marín Barreiro Julio, Manzur González Carlos, Molina Calle Milton, Morán Lucio Miguel, Navas Cisneros Luis, Ortiz Stefanuto Nelson, Ortiz Gilberto, Ontuño José Vicente, Izquierdo, Páez Arellano Hugo, Palma Cedeño Silvano, Pico Mantilla Galo, Páiz Ortiz Jorge, Ponce Luque Fernando, Quinde Búrneo Agustín, Restrepo Busca Iván, Romero Cabrera Abraham, Rivadeneira Echeverría Luis, Salas Mancheno Luis, Salazar Luis René, Sánchez Ibarra José, Sandoval Víctor, Sempudro Francisco, Solano Miguel Ignacio, Suárez Morales Fabián, Suárez Maldonado, Villagómez Estuardo, Veintimilla Rodolfo, Álvarez Sofía Hernán, Velasco Jorge, Yépez Zambrano Carlos, Zavala Ramírez Walter. - VOTO EN CONTRA el H. Diputado Borja Martínez Luis.

Felipe.

VOTO RAZONADO DEL H. DIPUTADO EMILIO

ABAD REÑA. Señor Presidente y H. Legisladores: Quiero hacer una brevísima intervención para referirme a las palabras del H. Senador Plaza Ledesma. Ha dicho el señor Senador Plaza Ledesma que ha encontrado en la actitud del señor Presidente de la República deslealtad política, porque en definitiva no determina cuál es su plan político, el camino político que lleva el país; ha hablado de sinuosidades políticas, etc. Esto me ha recordado que ahora el mundo vive francamente algo que no puede entenderse. Se habla del amor para sembrar el odio. Creo yo que el señor Senador Plaza Ledesma es el menos llamado a hablar de lealtad política, porque todos conocemos cómo el señor Senador Plaza Ledesma fué un Senador del Frente Democrático, pero como dijo la revista La Calle, resultó de mala pata, y cuando se hizo al velasquismo, desgraciadamente cayó el caudillo y se quedó ahí. De manera que hablar él de lealtad política, de sinuosidades políticas, creo que francamente es algo incomprensible. Ha dicho también que el actual señor Ministro de Gobierno tiene ya quinientos mil sucres para los gastos reservados, pero, ha agregado que no sabe si ese dinero se ha gastado, o no. Yo entiendo que este caos del ac-

tual gobierno es el de haber dejado libres a unos cuantos que derrocharon los fondos del país, que cometieron varios atropellos a los fondos públicos y sin embargo han andado por las calles de la ciudad tan campantes como si hubieran hecho un gran beneficio al pueblo. El señor Senador Velasco Ibarra dice también, que no entiende la política del doctor Arosemena Monroy, que no comprende si está apoyando o no a los "huasipungueros", en suma, si es o no comunista. Yo quiero recordarle que el señor doctor José María Velasco Ibarra incurrió también en muchísimas contradicciones en la campaña electoral; dijo y dijeron todos sus allegados, sus empresarios, que el señor Gale Plaza era el señor de la "Unidad", queriendo dar con esto a entender que era íntimo de los Estados Unidos, y que el Ecuador no debía pedir protección alguna de ese gran país del Norte. Pero, después han hecho hincapié en que el actual empréstito que el Congreso va a aprobar, seguramente, era obra del señor doctor Velasco Ibarra; en qué quedamos? Si acaso quiso hacer un gobierno que no necesite de los Estados Unidos por qué solicitó el empréstito que hoy vamos a aprobar? De manera que hay una serie de contradicciones. No cabe pues, que se hablen de estas cosas, porque quienes han incurrido en graves pecados políticos no cabe que ahora traten de dividir lo que el país recién ha constatado. Con esta brevíssima exposición, señor Presidente, estoy por el informe.

VOTO RAZONADO DEL H. DIPUTADO ALFREDO CARRILLO NARVAEZ.

Señor Presidente y HH. Legisladores: Quiero ser muy breve en mi intervención porque, realmente, todos queremos que termine ya esta tan larga sesión. Solamente quiero referirme a que, como autor del Informe, he encontrado este préstamo absolutamente conveniente a los intereses del país, y este empréstito, señor Presidente, no porque ha sido, en principio, conseguido por el doctor Velasco Ibarra, nosotros por odiosidad política, hubiéramos podido estar contra este empréstito. Nosotros lo hemos acogido, y el señor Gale Plaza, uno de los más prestantes ciudadanos del país, ha ido a Estados Unidos, desinteresadamente a obtener la ratificación de este empréstito. El H. Senador Plaza Ledesma, acoge una frase del señor doctor Arosemena. No es que yo vaya a hacer el elogio ni la defensa del doctor Arosemena; pero la frase dicha por él, que con el empréstito o sin él, el Ecuador iniciará una marcha

de rehabilitación económica, el doctor Plaza Ledesma encuentra una frase inconveniente y que significa una desorientación política; acaso el doctor Plaza Ledesma quería que el doctor Arosemena se arrodillara ante Estados Unidos? Acaso el doctor Plaza Ledesma quería que el doctor Arosemena, caso de hacerse factible este empréstito, dijera que el Ecuador había de retroceder en su marcha ascendente y había de quedar en la miseria y que no era posible realizar ningún esfuerzo? Quería que se arrodillara ante el país del norte, ante Estados Unidos, el doctor Arosemena? Qué peregrino criterio el del doctor Plaza Ledesma. Justamente con esto, el doctor Arosemena estaba indicando que el Ecuador en este momento está adoptando una posición erguida, el Ecuador no se arrodilla ni ante Estados Unidos, ni ante Rusia, ni ante ningún país de la tierra, está manteniendo inmácula su dignidad, y si obtiene un préstamo de Estados Unidos, pero en condiciones tan ventajosas como este empréstito, iniciado por el gobierno del doctor Velasco Ibarra y ayudado, dijésemos, por la intervención valiosa del señor Galo Plaza, el Congreso de la República y el país entero tienen que aceptar este empréstito, como ya lo está haciendo el Congreso de la República. Y creo yo, señor Presidente, que va a contribuir para la iniciación de la rehabilitación económica del país y al mismo tiempo para su afirmación democrática, porque, hay que decirlo, en este gobierno no se ha hecho una revolución comunista, se ha hecho simplemente una revolución de carácter democrático para empujar al país hacia adelante, hacia la conquista de su destino histórico. Muchas gracias, señor Presidente. Mi voto por el informe.

VOTO RAZONADO DEL H. DIPUTADO PIO OSWALDO CUEVA PUERTAS. -- Señor Presidente, HH. Legisladores: Seré muy breve al razonar mi voto. Cuatro razones militan por la conveniencia de este empréstito contratado por el Gobierno del Ecuador con la Agencia para el Desarrollo Internacional. La primera, por las condiciones privilegiadas en que se concede. El H. Senador Alvarez Barba anotada, tanto el plazo diferido de amortización del empréstito como el plazo de amortización, que constituye en realidad, un privilegio en la concesión de estos empréstitos y al mismo tiempo, la ausencia de interés, que equivale en beneficio de los intereses ecuatorianos. En es-

gundo lugar, porque constituye la única manera de impedir que el país continúe con aquella inveterada política de financiar inflacionariamente el gasto público. La tercera, porque la inyección de dólares que experimentará la reserva monetaria del país, servirá para alejar de la cabeza del pueblo ecuatoriano el peligro de la cascada devaluatoria que anunciaba un ex-Ministro de economía. Y la cuarta, porque servirá para conjurar el peligro de la crisis fiscal, cuyas naturales consecuencias constituyen el cambio de cultivo en las doctrinas extremistas. A favor del Informe, señor Presidente.

VOTO RAZONADO DEL H. DIPUTADO MANUEL DEFAZ SUEÑANO.- Señor Presidente y Hl. señores Legisladores. Cuando se hacía debate político me hice notar al debido tiempo y por suerte S. S. que ha querido en todo momento conducir la sesión enmarcando el tema esencial de la convocatoria del Congreso Extraordinario, particular que merece mis congratulaciones, señor Presidente, me abstuve y me voy a abstener también de combinar, porque prácticamente no soy futbolista, el tema político con el tema que se discute. Pero, de todas maneras, señor Presidente, séame permitido hacer unas cuantas acotaciones a las diferentes intervenciones de algunos Hl. Legisladores, especialmente cuando con carácter sensacionalista y, con ribetes de pasiones políticas se ataca a todo lo que fué obra del Excmo. señor Presidente de la República hasta el 6 de Noviembre, el doctor Velasco Ibarra. Cuando se hablaba del Presupuesto Nacional desfinanciado, señor Presidente, todos los ecuatorianos hubimos de convenir en que como medida extrema tenía que dictaminar leyes sabias para llegar a nivelar el Presupuesto, y fué así también que dentro de esa preocupación normal del Gobierno de entonces, hubo de citar tantos Decretos de Emergencia, que fueron futuramente combatidos por la oposición, por la C.T.E. y por todas las organizaciones que querían combatir esa excepcional oportunidad para prácticamente hacer la caída del gobierno. Pero, señor Presidente, han dominado esta etapa y hoy vamos que siguen más campantes que el "Jhony Walker", el whisky, los Decretos de Emergencia, especialmente el 33; entonces se ve que estaban bien dictados esos Decretos-Leyes de Emergencia, porque de lo contrario, la actual Legislatura, el Congreso Extraordinario de días pasados y especialmente quienes hicieron la oposición

cerrada debían haberse pronunciado por estudiarlos y rechazarlos. El señor ex-Ministro del Tesoro Jorge Acosta Velasco, tuvo oportunidad de presentar el Informe al Congreso Nacional y al país entero, no se asombraba por una cantidad de quince millones de sucres que se había gastado en la Presidencia de la República, él se alarmaba de treinta y ocho millones de sucres que se había gastado, ésa era la trágica realidad y por eso quería, téralnos expresos de él, disciplinar a la República en materia tributaria, disciplinar en la forma arbitraria de repartir por todos los ámbitos de la República cantidades, que si bien es cierto debían solucionar graves problemas e inquietudes de instituciones, Municipios, pequeñas Juntas Parroquiales; he ahí, por ejemplo, donaciones a Municipios para plantas eléctricas, agua potable, alumbrado eléctrico y por todo ese orden, señor Presidente. Pero que sucedió entonces? Que por ese aspecto patriótico, por ese empeño de disciplinar a la República, por tener mayor cautela en sus inversiones, vino el clamor de las provincias, porque había suprimido esas asignaciones provinciales. Y, recordemos en un Congreso Pleno, cuando la Delegación lojana, con justa indignación reclamaba atención para sus problemas, igualmente la de Imbabura, la del Carchi, y en fin, cual más cual menos, clamaban la ayuda del Gobierno Nacional. ~~Este es el problema~~ que confronta el país, que tendrá que confrontar todo gobierno, cualquier gobierno que se encuentre al frente de los destinos de nuestra República. En consecuencia, señor Presidente y Hl. Legisladores, que no se venga a decir que porque ha habido despilfarros de ha dejado un déficit presupuestario, sino porque el pueblo lo ha demandado se han hecho obras que encauzarán la economía del país y que todo el pueblo ecuatoriano en un futuro no lejano reconocerá y se beneficiará de todo aquello. Gracias, señor Presidente y Hl. Legisladores. Voto a favor del Informe.

VOTO RAZONADO DE LA H. DIPUTADA PIEDAD LARREA BORJA. Señor Presidente y Hl. Legisladores: Porque considero que con el préstamo que se va a obtener, que es a un interés ventajoso y a un plazo largo, realmente el país va a obtener enormes beneficios, especialmente en el aspecto presupuestario y económico, voto a favor del Informe.

VOTO RAZONADO DEL H. DIPUTADO LUIS

visivamente ciertos puntos, para justamente justificar mi voto. El país, como consta a todos los ecuatorianos, se encuentra en un permanente progreso. Mucho tiempo hemos perdido fatalmente, las necesidades han crecido en forma incongenible, y el Ecuador, lógicamente, precisa de una inyección económica para poder desenvolverse eficientemente. El empréstito que hoy vamos a ratificar o la ayuda emanada de la Agencia de Desarrollo Internacional, fue ya prácticamente conseguido por el gobierno anterior. El gobierno actual envió un emisario a los Estados Unidos y de acuerdo a las informaciones oficiales, se ha conseguido que se amplíe el plazo para el pago de este empréstito. Para un país, pequeño sobre todo, me parece más fundamental que consiga los empréstitos para pagarlos al interés que se consigue ordinariamente. El temor, ya hay motivos para decirlo esto, es que a base de esta rebaja de interés, el país ya ha comenzado a entregarse a los Estados Unidos, eso lo podemos constatar prácticamente con el cambio de la política internacional del Ecuador. El Ecuador de manera fija, austera y fuerte venía manteniendo la política de no intervención. Ya vemos que últimamente el Ecuador comienza a tambalear, ya se abstiene de votar ante una tesis internacional, tal vez para la rebaja de este interés ha habido obligatoriamente, y eso se deduce por los hechos, que inclinarse un poco más ante los Estados Unidos, eso es un grave cambio de la política internacional que va en los días posteriores podremos confirmar. Estados Unidos, país proclamista y poderoso, lógicamente tiene que exigir a los países débiles el mayor número de ventajas para él, y hoy lo ha conseguido, lo estamos palpando públicamente, y ahí está el peligro; es preferible que consigamos un empréstito, porque lo necesitamos, y no es vergüenza conseguir un empréstito, pero sin inclinarnos reverentemente al poderoso; estamos cambiando ya de línea política a base de este empréstito que hemos conseguido. Entonces, lo que ya estaba conseguido pagándose en interés, a menor tiempo por cierto, pero manteniendo la línea austera internacional que había venido sosteniendo el Ecuador; hoy ya, estamos flaqueando, ojalá no flaquee más nuestra política internacional y podamos nosotros seguir manteniendo la cabeza en alto frente a los Estados Unidos y a los demás países del Hemisferio. El Ecuador, señor Presidente, necesita lógicamente inyecciones

económicas. No podemos negarlo. Ni siquiera podemos asustarnos de los déficits presupuestarios, bástanos hacer un brevísimo análisis de la historia financiera del país para ver que continuamente siguen sucediéndose los déficits presupuestarios, porque las necesidades siguen creciendo en todos los ámbitos de la Patria. El mecanismo del Presupuesto Nacional lo conocen perfectamente bien los señores Legisladores. El Presupuesto que estamos al terminar, fué la Proforma enviada por el gobierno anterior, de acuerdo a los cálculos estimativos de las necesidades del país; hoy se ha inflado mucho más, porque el país se ha desenvuelto y tiene necesidad de medios económicos para poder atender los servicios y el gobierno, lógicamente, como consulta ahí mismo, este empréstito inicial tendrá que solicitar y terminar el empréstito para consolidar el Presupuesto del año próximo. El artículo que mencionaba el H. Lora Yépez, en su último inciso, el 136, dice justamente que no se podrá contratar empréstitos para gastos permanentes administrativos. Aquí no hay acto de emergencia; no estamos financiando el Presupuesto de manera permanente con un empréstito, es solamente para consolidar un déficit que tenemos, que si no se consolida en este instante, lógicamente que el país irá a la bancarrota. Es por esto, señor Presidente, dejando constancia que este empréstito en condiciones honrosas para el país, sin inclinar la cerviz a Estados Unidos, fué conseguido por el gobierno anterior y porque es necesario también para el desarrollo del país, voto a favor del Informe.

VOTO RAZONADO DEL H. DIPUTADO WALTER ZAVALA

RAMÍREZ. - Señor Presidente: Yo había pedido la palabra hace unos minutos, cuando se debatía este asunto, para explicar ciertos asuntos que estaban mandados obacuros, pero no me voy a referir a ellos, porque Legisladores con más capacidad que la mía ya lo han hecho. Pero debo referirme a una vejada insistencia de un señor Legislador, cuando yo pedí "punto de orden", señor Presidente, que dijo: "que habian ciertos Legisladores que interrumpian, porque no habian sido satisfechos en el régimen anterior ni en el actual con cargos públicos". Yo debo decirle a ese señor Diputado, que en el régimen anterior yo no podía pedir un cargo público, porque yo fui en él senador de este Congreso Nacional uno de los que ayudé a erradicar ese monstruo de la República, y en el

El régimen actual no puedo decirlo, señor Presidente, porque yo no inclino la frente a ningún gobierno. Yo estuve por el régimen constitucionalista y sostengo esa tesis. En segundo término, aquí se ha hecho una acusación contra el Gobernador de mi Provincia. Yo quiero dejar sentado muy claro de que el Gobernador de mi Provincia es una de las personas escogidas, de elementos más connotados de mi Provincia; es el hombre que ha devuelto la tranquilidad y la paz a Manabí; ya no hay el bandolerismo político, ya no hay el asalto a instituciones autónomas; precisamente quienes se quejan de esto, son los que han estado acostumbrados a asaltar a entidades autónomas y a mandar a Gobernadores a asaltar, como el caso del Consorcio del Municipio, del que es hermano el señor Diputado Marín Barreiro. Señor Presidente: Dejando salvadas todas estas cosas, mi voto a favor del Informe.

EN CONSECUENCIA se aprueba el Informe de la Comisión Especial Mixta sobre Ratificación del Empréstito de ocho millones de dólares, por CIENTO DIEZ (110) VOTOS A FAVOR, frente a TRES (3) VOTOS EN CONTRA.

SE da lectura a la Resolución ratificando el empréstito y se la aprueba, con el voto en contra del H. Senador Telmo Hidalgo Díaz. La Resolución dice: "EL CONGRESO DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, Visto el Mensaje del señor Presidente Constitucional de la República, contenido en nota de 19 de Diciembre del presente año, y de acuerdo con el numeral 6º del Art. 54 de la Constitución Política de la República, -RESUELVE: Ratificar en todas sus partes el Convenio de Préstamo por la suma de 8'000.000 de dólares para la financiación del Presupuesto del Estado de 1.961, celebrado entre el Gobierno del Ecuador y la Agencia para Desarrollo Internacional del Gobierno de los Estados Unidos (AID); en virtud de la autorización concedida al Ejecutivo por Decreto Legislativo de primero de diciembre de mil novecientos sesenta, publicado en el Registro Oficial No. 85 de 13 de los mismos mes y año. Dado, etc."

EL H. SENADOR JULIO PLAZA LEDESMA.-
Señor Presidente, he sido aludido por dos ocasiones y ruego se me conceda el uso de la palabra por breves momentos. El recuerdo que hace el señor Di-

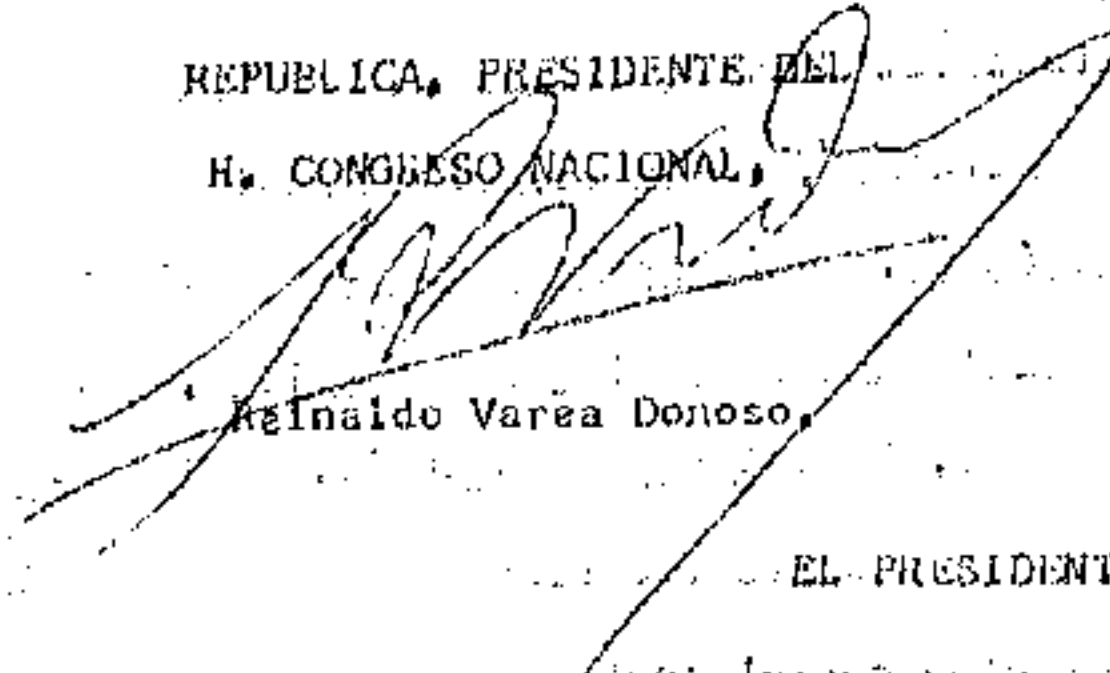
putado de más actuaciones en Esmeraldas está muy equivocado. Está tan equivocado como que en la Provincia de Esmeraldas, en la elección presidencial, no obtuvo el triunfo el Frente Democrático. Jamás he formado parte del Frente Democrático; de manera que esa noticia que le ha llegado al Colega, está sumamente equivocada y, por consiguiente, la intervención de él, en la forma que lo hace, es mal intencionada. Es interesante recordar el hecho de que la actitud que tuvo el que habla en relación con el doctor Velasco Ibarra, fué una actitud absolutamente libre y a los ojos de toda la República. Cuando los Colegas velasquistas, auténticamente velasquistas, me pidieron formar parte de las filas en defensa de las aspiraciones nacionales del gobierno del doctor Velasco Ibarra, lo hice en forma franca y absolutamente libre. Se ha mencionado al señor Galo Plaza Lasso, que fué el candidato opuesto al doctor Velasco Ibarra, a quien el doctor Arosemena Monroy le ha pedido su colaboración, en uno de los trances económicos más angustiosos, es asunto que merece un capítulo especial y que no escapa de la conciencia de todos nosotros y por eso nadie puede calificar al señor Plaza como un desleal en materia política. El doctor Carrillo trata de defender lo indefendible, como es la posición que tomó el doctor Carlos Julio Arosemena Monroy al dejar desairado al señor Galo Plaza. Es absolutamente claro que era innecesario una exposición como la que hizo el doctor Arosemena Monroy en circunstancias en que más que nunca necesitaba la amistad, el apoyo y aprovechar el prestigio del señor Plaza Lasso. Qué ganaba el doctor Arosemena Monroy con esa declaración? Absolutamente nada. Más hubiera sacado con el silencio antes de hacer enunciados y declaraciones que entrañaban una actitud desleal, falsa, y hasta peligrosa para el propio prestigio del país. El señor Plaza era un emisario del gobierno y por el prestigio mismo del país no debió hacer semejantes declaraciones. Por último, quiero referirme a las palabras del H. Diputado Abad Peña: tengo informaciones que él sí pactó con el velasquismo; como no se le diera gusto en todas sus pretensiones, se envenenó con el velasquismo, como tantos otros.

III. A las diez de la noche se levanta la sesión.

EL VICEPRESIDENTE DE LA...

REPUBLICA, PRESIDENTE DEL

H. CONGRESO NACIONAL,

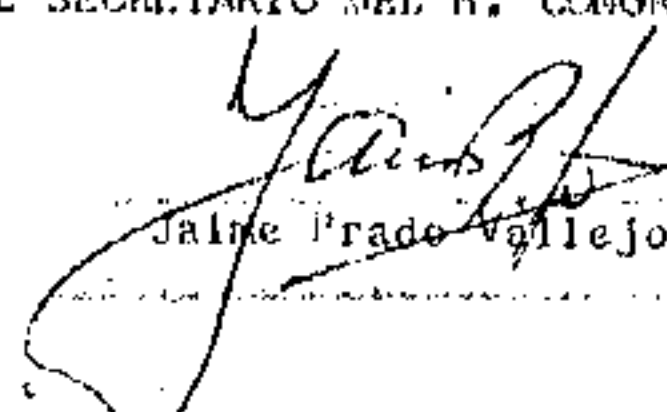


Reinaldo Varea Donoso,

EL PRESIDENTE DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS;

Ing. Aurelio Dávila Cajas.

EL SECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL,



Jaime Prado Vallejo.